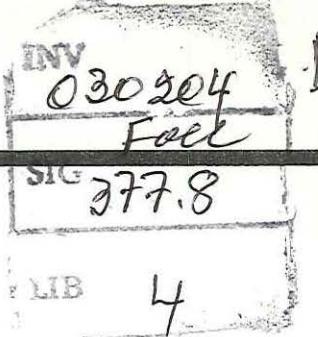


Foll
377.8
4



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Secretaría de Programación y Evaluación Educativa

Subsecretaría de Programación Educativa

Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo

**CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES
PARA LA
FORMACIÓN DOCENTE**

NIVEL INICIAL, EGB Y EDUCACIÓN POLIMODAL

Campo de la Formación Orientada

ARTES

Materiales de trabajo

Octubre de 1997

República Argentina

PRESENTACIÓN GENERAL

El presente documento forma parte de los materiales de trabajo propuestos para la elaboración de los Contenidos Curriculares Básicos y Contenidos Básicos Comunes para el campo de la Formación Orientada de la formación docente para todos los niveles del sistema educativo en Artes, Educación Física y Lenguas Extranjeras.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 prevé en su artículo 43, inc. a, que: “Los planes de estudio (de la formación docente) deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades”.

El artículo 23 de la misma Ley indica que: “Los planes de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación”.

A efectos del cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Educación Superior se entenderá como contenidos curriculares básicos una enumeración sintética, exclusivamente enunciativa, de los contenidos básicos comunes.

Los contenidos básicos comunes agregan a esa versión enunciativa síntesis explicativas y detalles de propuestas de alcances. Su lectura y análisis puede contribuir a comprender más acabadamente esta propuesta.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes deben ser coherentes entre sí. Como una forma de promover esa coherencia los materiales de trabajo para su aprobación se ponen a consulta a un mismo tiempo en los Consejos de Programación Regional de la Educación Superior (CPRES) y en las Reuniones Regionales previstas por la metodología de

trabajo para la aprobación de contenidos básicos comunes por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Una vez recibidos los comentarios de ambos circuitos los equipos técnicos los compatibilizarán y considerarán para elevar una versión borrador a las autoridades responsables y facilitar su tratamiento paralelo en el Consejo de Universidades y en el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes para el campo de la formación orientada de la formación docente para enseñar la Educación General Básica y en la Educación Polimodal provienen de las disciplinas que han nutrido la selección de los contenidos básicos comunes aprobados por el Consejo Federal de Educación para su enseñanza en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y en el Nivel Polimodal.

Para ser consistentes con la disposición del Acuerdo 14 del Consejo Federal de Cultura y Educación, que indica que el título de profesores para el tercer ciclo de la Educación General Básica y para el Nivel Polimodal se otorgará en una disciplina y que la formación orientada presenta su organización en una disciplina principal y otra complementaria, así como la necesidad de que los aprendizajes que se realicen en el campo de la formación orientada puedan ser acreditados para continuar estudios de licenciaturas, los contenidos curriculares básicos y los contenidos básicos comunes del campo de la formación orientada de la formación docente para el tercer ciclo de la EGB y para el Nivel Polimodal se presentan por disciplinas. Esas disciplinas son:

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Historia
- Antropología
- Sociología
- Economía
- Ciencias Políticas
- Geografía
- Biología
- Química
- Física

- Filosofía
- Lenguas extranjeras
- Psicología
- Tecnología (Ingeniería y Administración)
- Educación Física
- Artes con orientación en
 - lenguaje musical
 - lenguaje visual
 - lenguaje corporal
 - lenguaje teatral
 - lenguaje audiovisual
- Comunicación
- Diseño

La lista precedente no es exhaustiva ni excluyente, y podrá ampliarse con el tiempo.

En cada caso se presenta el enunciado de los grandes agrupamientos de contenidos previstos para la formación en la disciplina como opción complementaria.

- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Historia, Antropología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas y Geografía se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Sociales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Biología, Física y Química se presentan agrupados en un capítulo denominado Ciencias Naturales.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a Filosofía y Psicología se presentan agrupados en un capítulo denominado Humanidades.
- Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes correspondientes a cinco lenguajes artísticos se presentan agrupados en un capítulo denominado Artes.

El capítulo denominado Formación Ética y Ciudadana incluye contenidos de ética, teoría política y derecho constitucional.

Los contenidos curriculares básicos y básicos comunes serán organizados curricularmente en los procesos de elaboración de diseños curriculares que realicen las provincias, la Ciudad de Buenos Aires, las Universidades y, de acuerdo a las prescripciones de cada jurisdicción educativa, los Institutos de Formación Docente.

I. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los Contenidos Básicos Comunes del campo de la Formación Orientada de la formación docente que se consideran necesarios para atender la enseñanza de los contenidos de *Plástica, Música o Expresión Corporal* en el Nivel Inicial; de *Educación Artística* en uno de los lenguajes expresados en los CBC de la Educación General Básica y de los *Lenguajes artísticos y comunicacionales*, y de *Comunicación, Artes y Diseño* correspondientes a los CBC y CBO de la Educación Polimodal.

Los Contenidos Básicos Comunes explicitan los Contenidos Curriculares Básicos en términos de su pertinencia para una formación de competencias ligadas a un desempeño social, en este caso al ejercicio de la profesión docente.

Los contenidos sugeridos para la Formación Docente en Artes toman como referente los CBC para el Nivel Inicial, los C.B.C. de la EGB y los CBC y CBO de la Educación Polimodal aprobados por el C.F.C. y E. (29/11/94; 22/6/95 y 25/2/97 respectivamente) y provienen de los mismos campos disciplinares que han nutrido la selección de dichos contenidos.

Para este capítulo en particular, las instituciones formadoras deberán complementar los contenidos propuestos con los estudios especializados que garanticen una adecuada formación y actualización de los futuros docentes y a su vez permitan articular esta formación con los estudios de licenciatura.

En el caso de Artes, deliberadamente se ha buscado no aludir a la formación técnica y específica de cada especialidad. Sin embargo, se comprende que el profesor o maestro de Música, Danza, Teatro o Artes Visuales podrá conferirle sentido a su lenguaje y a su hacer pedagógico específico, a partir de un profundo conocimiento de su profesión.

Asimismo, la formación docente en Artes reconoce dos ámbitos: uno de formación común y otro de formación específica en la disciplina de elección del alumno/a futuro docente a saber: con orientación en *lenguaje musical*, con orientación en *lenguaje visual*, con orientación en *lenguaje corporal*, con orientación en *lenguaje teatral*, con orientación en *lenguaje audiovisual*, en *Comunicación y Diseño*.

En la formación común se incluyen contenidos de: Estética, Lenguajes artísticos, Fenómeno Artístico, Producción Artística Contemporánea, la enseñanza y el aprendizaje de las Artes y procedimientos generales de modo que los alumnos futuros docentes adquieran una formación integral en relación con los contenidos que explican el arte y la comunicación en sus distintas manifestaciones y su articulación con el saber que requieren los docentes para garantizar la enseñanza de los mismos.

La presencia creciente de producciones difícilmente clasificables y la convivencia de modos de realización propios de los siglos pasados - el concierto, la pintura de caballete, el artesanado y el ballet clásico- con otros como el espectáculo multimedial, el diseño interactivo, la reproducción en serie, los sistemas complejos de comunicación, redibujan un escenario que merece ser investigado y aprendido en la formación docente.

En la formación principal, opción del alumno/a futuro docente (campo mayor) se abordan en profundidad los contenidos de los lenguajes artísticos y de comunicación y diseño de acuerdo con la elección que realice el alumno.

Los contenidos propuestos no reemplazan a los saberes disciplinares sino que se resignifican a través de ese conocimiento indispensable. De ahí que no se incluyen en este trabajo contenidos del tipo "la coordinación de la mano derecha y la izquierda en los instrumentos de viento" "la técnica Graham", "el apoyo en la emisión de las notas agudas", el uso del polietileno en la escultura" o el método Stanislavsky. Estos últimos, serán abordados en las clases regulares que los alumnos futuros docentes reciban en sus materias básicas, tal su complejidad y especificidad y son considerados bajo el título de recursos, técnicas, soportes y materiales.

Actualmente se requiere una redefinición del arte, del rol social del artista y del educador, capaz de favorecer la creación de disciplinas que integren arte y ciencia en espacios comunes e incorporen progresivamente las tecnologías y los aportes de otras áreas del conocimiento.

Por otra parte, la formación docente en Artes se orienta al desarrollo de competencias que les permita a los alumnos futuros docentes establecer las conexiones necesarias entre los campos de formación, general pedagógica, especializada y orientada para atender la enseñanza de los contenidos de los capítulos correspondientes en instituciones y contextos particulares respondiendo a la diversidad de situaciones que se presenten.

Para ello, la formación se orientará hacia el desarrollo de las siguientes competencias: teórico - prácticas, éticas y estéticas, metacognitivas y pedagógico didácticas.

La competencia *teórico - práctica* posibilita la fundamentación y explicación, desde diferentes perspectivas de análisis, del arte y sus producciones como así también la participación activa en la creación y realización de obras de diverso tipo.

La competencia *ética y estética* permite la comprensión y apreciación de las múltiples manifestaciones artísticas, en su diversidad, fundamentando gustos y opiniones, en el marco de respeto y valoración del patrimonio cultural, nacional y universal.

La competencia *metacognitiva*, favorece la reflexión permanente sobre los procesos artísticos y comunicacionales de su hacer y el de los otros en los contextos escolares.

La competencia *pedagógico didáctica*, atiende al diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación de este objeto de conocimiento que estudia las manifestaciones artísticas y estimula la producción en diferentes lenguajes por parte de los alumnos a los cuales, el futuro docente dirige su práctica profesional. Asimismo esta competencia permitirá una selección y utilización de recursos, materiales y técnicas adecuadas a las diferentes propuestas pedagógicas que se realicen en las diversas instituciones.

Si se considera el carácter simbólico del arte y la estructura significativa de la que es portador, la enseñanza de los lenguajes artísticos, lejos de reforzar los hábitos

elementales de la reproducción, permite enriquecer y flexibilizar el sistema perceptivo y comprensivo, a partir de la adquisición de lenguajes verbales y no verbales (corporales, sonoros, plásticos, visuales, audiovisuales, dramáticos)

Se incluyen en este documento los contenidos de cada una de las disciplinas que conforman el capítulo como formación complementaria (campo menor).

II. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS BASICOS COMUNES DE FORMACION DOCENTE DEL CAPITULO DE ARTES

Estos contenidos están presentados en bloques que toman su nombre de disciplinas o materias con tradición académica. No constituyen un plan de estudios ni prescriben una organización curricular porque no sugieren un orden determinado para su enseñanza ni definen obligadamente asignaturas con cargas horarias equivalentes.

Los contenidos seleccionados en los diferentes bloques podrán organizarse en distintas asignaturas de acuerdo con los diseños curriculares o planes de estudio de las Instituciones Superiores Universitarias y no Universitarias correspondientes.

Los CBC del campo de la formación orientada del capítulo Artes para la Formación docente para el nivel Inicial, 1º, 2º y 3º Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal, se organizan en los siguientes bloques:

A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

Bloque 1: Estética

Bloque 2: Lenguajes Artísticos

Bloque 3: Fenómeno Artístico

Bloque 4: Producción Artística Contemporánea

Bloque 5: Procedimientos Generales

Bloque 6: La Enseñanza y el Aprendizaje de las Artes

B. BLOQUE DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

Bloque 7.a. Lenguaje Musical.

Bloque 7.b. Lenguaje Visual

Bloque 7.c. Lenguaje dramático

Bloque 7.d. Lenguaje corporal

Bloque 7.e. Lenguaje audiovisual

Bloque 7.f. Comunicación y diseño

Estos bloques no deben ser pensados en forma aislada ni secuenciada, sino a través de conexiones e integraciones que aseguren al futuro docente una visión orgánica estructurada de los contenidos de Lengua y Literatura con los didácticos que le corresponde estudiar.

En la caracterización de cada bloque se detalla:

- Una síntesis explicativa de los contenidos a desarrollar.
- Una propuesta de alcance de los contenidos seleccionados.
- Las expectativas de logros al finalizar la Formación Docente.

III. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS COMUNES DE FORMACION DOCENTE DE ARTES

PROFESOR DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN LENGUAJE MUSICAL

A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

BLOQUE 1: ESTÉTICA

Síntesis explicativa

Los contenidos propuestos permitirán a los futuros docentes contextualizar y relacionar la producción artística con los marcos culturales y sociales que la condicionan. El concepto de arte se ha tomado considerando sus dimensiones histórico sociales, estéticas ,comunicacionales y educativas.

La comprensión del contexto, propiciará la interpretación de los lenguajes artísticos como producción connotada. Descubrir el origen histórico de las categorías estéticas con las que se interpreta el fenómeno artístico, permitirá al futuro docente, ejercer una reflexión crítica valorativa de las mismas. La intención es colaborar en la construcción de un hacer pedagógico crítico que sea capaz de superar la idea del artista genial, con talentos innatos inmodificables y modelos susceptibles sólo de reproducción.

Se ha considerado también la necesidad del trabajo interdisciplinar y la adquisición de criterios de análisis autónomos y complejos. La recuperación de la referencialidad cultural e histórica y la posibilidad de dar respuesta a las nuevas demandas de la época, es en consecuencia una de las condiciones para llevar a cabo tareas de integración en la producción del conocimiento.

La inclusión del análisis de *producciones artísticas locales, regionales y contemporáneas*, de los nuevos modos de representación y de los cambios en la sensibilidad producidos en el presente, posibilitará ampliar, enriquecer y superar - en la formación del futuro docente - la posición privilegiada, que ha tenido hasta hoy, el estudio de la estética propia de la modernidad europea.

Propuesta de alcance de contenidos

Arte, Cultura y Contexto

El concepto de cultura. Tradición/innovación. La significatividad cultural. El contexto como productor de sentido. Cultura popular y cultura de masas.

El arte como forma simbólica. Señal y símbolo. Formas culturales: relación entre arte, ciencia, tecnología, política, religión y mito. Imagen y realidad.

Raíces antropológicas de lo artístico: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas.

Arte y Artes. Teoría del Arte y el aporte de otras disciplinas. Géneros y estilos. Paradigmas.

Categorías estéticas: historicidad y cosmovisiones de época.

La dimensión estética y el arte.

Carácter funcional y social del fenómeno artístico a través del tiempo. Techne y mousiké en el pensamiento griego. Artes mayores y menores en el Medioevo. Cuestiones relativas a la relación inspiración - producción; conocimiento - intuición; saber - hacer.

Autonomía e institucionalización de la producción artística en la Modernidad. Surgimiento de la estética como disciplina científica. Las "Bellas Artes". El lugar social del artista, la obra y el público. El crítico de arte.

Estéticas contemporáneas

Artes, Comunicación e Informática. La estetización generalizada. Las técnicas mixtas. Las disciplinas artísticas: especificidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Cambios científicos, tecnológicos, culturales, epistemológicos y estéticos. Enfoques estéticos del siglo XX..

Arte y Producción Cultural

Globalización y transnacionalización. Arte, ética e ideología. Las políticas culturales.

Industria y consumo cultural. Instituciones y producción artística. Mercados, ferias y eventos masivos. Formas de producción artística y comercialización. El mercado de arte.

Las producciones artísticas contemporáneas en Latinoamérica y Argentina. Identidad cultural. La tensión académico/popular. Universalidad/situacionalidad.

Las artes como patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Valoración y conservación. Formas de preservación del patrimonio cultural.

Expectativas de logros

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Vincular los conceptos de arte y cultura
- Relacionar la producción artística con los marcos socio culturales y políticos
- Analizar en los distintos períodos históricos las ideas dominantes vinculadas al fenómeno artístico.
- Reconocer las múltiples operaciones que intervienen en la producción artística.
- Distinguir el carácter universal de los conceptos estéticos del proceso de construcción histórico de los mismos..
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas reconociendo autores, estilos y contextos espaciales y temporales de pertenencia.

- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas y extraer los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos.

BLOQUE 2: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS

Síntesis explicativa

Este Bloque está centrado en los aspectos sintácticos gramaticales, es decir, la componente /estructura del discurso artístico, que articula de manera transversal la orientación general de los contenidos. Se abordan las características comunes en la construcción de los lenguajes artísticos. El arte entendido como lenguaje supone la producción de discursos y por ende la necesidad de comprender y atribuir sentido. Es frecuente que las disciplinas del arte se delimiten de un modo exageradamente rígido y fragmentario, soslayando los rasgos que no varían conceptualmente de una a otra. Es así que conceptos como *género, estilo, textura, forma, equilibrio, desvío claridad*, entre muchos otros, constituyen constantes y puntos de encuentro entre las diferentes disciplinas.

Asimismo, se ha considerado la tensión que plantea el presente entre realidad /imagen. Las producciones artísticas desdibujan no solo los bordes estéticos sino los marcos disciplinares, comprometiendo así, la búsqueda de estrategias que propicien síntesis transdisciplinares. El manejo de las constantes lingüísticas del arte, resulta una superación de las competencias disciplinares, aún cuando las vías de acceso a estas competencias pueda producirse desde una disciplina en particular.

Si bien se ha acordado que los títulos de grado estarán orientados en uno de los lenguajes, se recomienda que las Instituciones y /o Jurisdicciones contemplen la posibilidad, de acuerdo a su oferta, de proponer una formación que articule los diferentes lenguajes en función de la complementariedad que existe entre los mismos y el carácter interdisciplinario de las producciones artísticas contemporáneas.

Propuesta de alcance de contenidos

Fundamentos epistemológicos

El arte como productor de conocimiento. La teoría y la práctica. Consideración epistemológica. La noción de praxis.

La investigación en el área artística. Relación ciencia y arte; concepto e imagen. Noción de verdad, validez y verosímil. Abducción y analogía. Carácter constructivo e inventivo.

Principios de la gramática en cada disciplina: de los elementos del lenguaje a la producción de discursos significativos.

Los lenguajes

Concepto de lenguaje. Signo lingüístico y signo estético.

El lenguaje verbal. El lenguaje musical. El lenguaje visual. El lenguaje corporal. El lenguaje dramático. El lenguaje audiovisual.

Los lenguajes monomediales y multimediales.

Enfoques tradicionales y alternativos en cada disciplina.

Gramática, semántica, pragmática. Categorías formales comunes entre las disciplinas artísticas: textura, forma, ritmo, dimensión, tonalidad, espacialidad, temporalidad.

El discurso artístico

Categorías analíticas en la producción del discurso artístico. Narratividad y retórica. Claridad y coherencia. Articulación y direccionalidad. Clímax y dinámicas.

Los conceptos de espacio, tiempo y dinámica en los distintos lenguajes. Secuenciación en la imagen, música, movimiento y acción dramática

La representación

Los sistemas de representación.

Retórica de la imagen. Géneros y estilos.

De los modelos clásicos al espectáculo multimedial. Tecnología y producción. Modos actuales de representación. Repetición, velocidad y fragmentación. Producción y reproducción. Producción en serie.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Comprender los aspectos sintácticos y gramaticales comunes a todas las disciplinas de los lenguajes artísticos.
- Identificar los contenidos y elementos propios de los distintos lenguajes.
- Producir realizaciones atendiendo a los elementos de cada lenguaje.
- Relacionar elementos sintácticos y semánticos entre diferentes lenguajes disciplinarios.
- Emplear estas categorías en el trabajo áulico favoreciendo una mirada inter y transdisciplinar
- Construir criterios de secuenciación de contenidos que se orienten desde lo más abarcativo y general e incluya lo específico en un grado mayor de profundización y complejidad.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.

BLOQUE 3: FENÓMENO ARTÍSTICO

Síntesis explicativa

Los contenidos de este bloque se fundamentan en la concepción que confiere un sentido comunicacional a la producción artística superando el criterio de expresión de la subjetividad. Es así que, de modo paralelo a la comprensión de los aspectos sintácticos comunes a las diferentes disciplinas, incluidos en el Bloque anterior, se propone el tratamiento de los componentes semánticos - la significación de los discursos artísticos- e interpretativos -la atribución de sentidos en la composición y/o recepción de esos discursos-. Esto favorecerá en los docentes, la objetivación de una certeza seguramente adquirida en su práctica disciplinar: el arte no consiste en una reproducción de la realidad, sino en su transformación e interpretación.

La interpretación encuentra en el arte un medio especialmente apto para su desarrollo y opera decisivamente a la hora de la construcción de la cognitividad y la subjetividad autónoma del niño y el adolescente.

Propuesta de alcance de contenidos

Percepción estética

La percepción: Características del sujeto y del objeto. Condiciones de producción de la experiencia sensible. La percepción como registro cultural. Carácter dinámico e intencional .

Arte y percepción. Convención/invención. Relación entre percepción y representación. Esquema y corrección.

Las escuelas perceptualistas y la hermenéutica. Percepción sincrética, selectiva, comprensiva, interpretativa. Diferentes enfoques.

Carácter procesual del fenómeno artístico

Arte y expresión. Arte y comunicación. Carácter procesual: autor, obra, público. Producción, realización y recepción. La noción de código. La intencionalidad del discurso artístico.

Arte e interpretación

La interpretación: autor, intérprete y receptor.

La interpretación como competencia. Serie inconexa y secuencia coherente: el texto.

Denotación y connotación. La metáfora.

Interpretación literal y doble discurso. Pensamiento complejo.

Los límites de la interpretación. El sentido común. Interpretación y uso.

Teorías de la recepción e interpretación. Aportes de la pragmática y la hermenéutica.

La producción como interpretación: Selección y organización. Economía de recursos. Claridad. Convención y transgresión.

La realización como interpretación: el actor, el cantante, el intérprete musical etc.
Elección de recursos.

Expectativas de logros :

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Interpretar diferentes discursos artísticos atendiendo a sus condiciones de realización y recepción.
- Identificar los códigos utilizados en las distintas producciones y desarrollar procesos interpretativos.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales
- Relacionar elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Componer imágenes con distintas intenciones comunicacionales.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA

Síntesis explicativa

Los contenidos que se proponen en este Bloque atienden a las implicancias técnicas y semiológicas derivadas del desarrollo científico, la construcción de diseños autogestionados y la significación de los medios y procedimientos de los circuitos complejos. El objeto de conocimiento está centrado en las diversas modalidades con las que la sociedad articula actualmente sus propios sistemas de comunicación, a través de realizaciones interdisciplinares. En ellas, sonido, imagen, movimiento y relato se amalgaman de manera que no pueden establecerse las fronteras de delimitación entre cada una de ellas.. Por su carácter interdisciplinar se proponen herramientas para la concreción de proyectos y diseños que impliquen el manejo de los medios y la configuración de procesos.

Propuesta de alcance de contenidos:

Arte, Ciencia y Tecnología

Lenguajes contemporáneos, los aportes científicos y tecnológicos. La cultura contemporánea: cultura visual, audiovisual y multimedial. Redes comunicacionales. Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a la producción multimediática. Cambios en la concepción del espacio y del tiempo.

La imagen contemporánea

Concepto de imagen. Naturaleza de las imágenes: la imagen visual, sonora y audiovisual. Imagen mecánica, electrónica e interactiva. Lenguaje analógico y lenguaje digital. La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.

Arte y comunicación

Las artes y la comunicación en el escenario de la cultura contemporánea. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Interacciones.

Artes y cultura de masas. Nuevos espacios públicos de difusión Medios y arte popular. Formatos y géneros.

Fundamentos del diseño

Introducción al diseño.

Tipos de imagen.

La cultura del diseño: contexto y consumo

Expectativas de logro:

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Producir diseños que propicien el trabajo interdisciplinario.
- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica a la producción de conocimientos interdisciplinarios.
- Emplear recursos técnicos y de composición propios del campo interdisciplinar.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

BLOQUE 5: LA ENSEÑÁNZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES.

Los contenidos seleccionados de la enseñanza de las Artes presentan de manera abarcativa, los enfoques y modelos epistemológicos que se proponen para el ejercicio de la práctica docente.

Esta propuesta se orienta a contextualizar la enseñanza de las artes en el marco del actual sistema educativo.

Se incluyen contenidos que den cuenta del proceso de enseñanza y del aprendizaje de los lenguajes artísticos en relación con los contenidos de la formación especializada que atiende a la psicología y cultura del niño y del adolescente.

Esta selección, no tiene como propósito homogeneizar la diversidad. Se trata de promover acciones en las que el futuro docente pueda profundizar su formación teórica y aplicar los recursos metodológicos más adecuados frente a los problemas concretos de su actividad, los grupos de alumnos específicos en instituciones concretas y contextos determinados.

Se incorporan además, contenidos que corresponden al tratamiento de los componentes sociológicos, pedagógicos y psicológicos que inciden en el aprendizaje del lenguaje artístico, sus criterios de evaluación y secuenciación en los niveles Inicial, EGB y Polimodal y el tratamiento de los CBC acordados.

De esta manera el futuro docente estará en condiciones de establecer las conexiones necesarias y pertinentes entre los distintos campos de la formación: general pedagógica, especializada y orientada.

Propuesta de alcance de contenidos:

La enseñanza de las artes en la institución educativa.

Las artes en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Nuevas demandas sociales y curriculares al área. Documentos curriculares provinciales. Las artes y la institución escolar. La dimensión organizacional y su incidencia en el área. El lugar de las Artes en el Proyecto Educativo Institucional.

La enseñanza de las artes y el espacio educativo

El lugar de las Artes en el Diseño Curricular. El lugar de las Artes en el Proyecto Curricular Institucional. La fundamentación del área. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. Las Artes y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.

Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Contenidos Básicos del área. Criterios de organización y secuenciación. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Articulaciones interareales e interdisciplinarias. Estrategias didácticas y la construcción de formas de subjetividad individual y grupal. Criterios de evaluación. Su relación con las expectativas de logros y con la acreditación.

Innovaciones creativas en la producción artística a partir de la tensión entre las tendencias globalizantes de la cultura, las variantes locales y su aplicación en el aula.

Las tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

Los aportes de la enseñanza de las artes en la formación de competencias complejas en los alumnos y alumnas.

Aprendizaje significativo y horizonte cultural: los saberes locales.

La investigación y reelaboración de los modos de representación y procedimientos característicos de la cultura popular y de masas. Géneros, estilos y temáticas: el folklore, las producciones urbanas. Rasgos comunes del arte en Latinoamérica.

El profesor de Artes

Perfiles profesionales. El profesor de Artes y el artista. Profesorado en Artes. Los enfoques tradicionales en la enseñanza del arte y sus modelos epistemológicos. Nuevos enfoques para la enseñanza de las Artes.

El marco social en la función de los perfiles profesionales.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina y el

currículo, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición de esas nociones, por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollará su tarea profesional.

- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las artes en el ámbito regional, nacional y latinoamericano.
- Conocer y analizar los fundamentos de las políticas educativas y su impacto en la enseñanza de las artes.

BLOQUE 6: PROCEDIMIENTOS GENERALES

Síntesis explicativa

Los contenidos enunciados no implican un orden determinado para su aplicación y sólo se detallan procedimientos básicos utilizados en los diferentes procesos de elaboraciones artísticas. Su tratamiento se articula con los contenidos conceptuales y actitudinales.

Uno de los objetivos esenciales en la enseñanza de los lenguajes artísticos y comunicacionales, apunta a que los futuros docentes sean capaces de construir, a través de una praxis consciente, la relación concepto/procedimiento. Para ello será necesario el empleo adecuado de los procedimientos y técnicas característicos de la producción artística, su aplicación a situaciones y problemas.

La transferencia disciplinar se realizará a través de propuestas didácticas diseñadas especialmente con ese fin.

Propuesta de alcance de contenidos:

Búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.

Exploración, experimentación y adecuación a proyectos de trabajo y contextos particulares de técnicas, recursos y soportes variados.

Desarrollo de producciones integrales, concebido como conjunto de procedimientos que incluye el diseño de proyectos, la selección de recursos humanos y materiales y la realización que adquiere diferentes modalidades según sea por lenguaje o integración de los mismos

B. BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA:

BLOQUE 7: Opción LENGUAJE MUSICAL

Síntesis explicativa

La formación en el lenguaje disciplinar específico no presupone su indiferenciación con la formación propia de las asignaturas disciplinarias troncales de cada carrera.

Cuando se habla del lenguaje característico de la música, no se hace referencia a las técnicas o recursos de una especialidad en particular sino a los aspectos sintácticos, semánticos e interpretativos propios de estos campos tomados como totalidad. Las especializaciones resultarán del proceso de especificación curricular que tanto la provincia o la Ciudad de Buenos Aires, como las instituciones, propongan en función del/los lenguaje/s elegido/s.

De tal modo que lo concerniente a recursos, técnicas, soportes y materiales se realizará en las asignaturas básicas correspondientes. La recomendación sugerida en este caso, es que las Instituciones garanticen a través de sus cuerpos colegiados, un seguimiento permanente que permita favorecer la transferencia de la formación general y común prevista para la práctica docente al trabajo particular de las materias básicas.

Propuesta de alcance de los contenidos

Lenguaje musical

Elementos del lenguaje: fuentes, sonido, ruido, silencio. La voz. cualidades acústicas y referenciales

Organización de los elementos: Categorías gramaticales: textura, ritmo, melodía, forma, armonía.

Interpretación, producción y realización: La interpretación musical: reproducción, realización y audición. Audición sincrética, analítica e interpretativa. Proceso de producción: selección de materiales y recursos. La realización musical y sus recursos interpretativos. Tensiones internas del discurso musical. Carácter y criterios estilísticos. Las técnicas musicales. Los recursos específicos de la educación musical.: improvisación, arreglos, manejo intuitivo de las tonalidades, contramelodías, secuencias, técnicas de acompañamiento.

Los lenguajes musicales y las cosmovisiones de época. La producción contemporánea. Tensión popular/académico. La música en el relato audiovisual. La tecnología y su impacto en la producción musical. Las producciones musicales y la realidad regional, nacional, latinoamericana y universal.

Tecnologías y procesos: recursos, técnicas, soportes y materiales

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Comprender las estructuras gramaticales básicas que operan como elementos estructurantes en el lenguaje específico.
- Utilizar estas categorías conceptuales para la detección de las tensiones internas de los diferentes tipos de representación
- Emplear recursos técnicos e interpretativos, que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias. de cada disciplina en sus diferentes modos de aplicación : (composición, realización, recepción)

- Caracterizar los elementos referidos en el marco de las grandes cosmovisiones de época y realizar una transferencia al presente.
- Aplicar las categorías conceptuales propuestas en la práctica disciplinar, la enseñanza de las técnicas y recursos interpretativos

PROFESOR DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN LENGUAJE VISUAL

A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

BLOQUE 1: ESTÉTICA

Síntesis explicativa

Los contenidos propuestos permitirán a los futuros docentes contextualizar y relacionar la producción artística con los marcos culturales y sociales que la condicionan. El concepto de arte se ha tomado considerando sus dimensiones histórico sociales, estéticas ,comunicacionales y educativas.

La comprensión del contexto, propiciará la interpretación de los lenguajes artísticos como producción connotada. Descubrir el origen histórico de las categorías estéticas con las que se interpreta el fenómeno artístico, permitirá al futuro docente, ejercer una reflexión crítica valorativa de las mismas. La intención es colaborar en la construcción de un hacer pedagógico crítico que sea capaz de superar la idea del artista genial, con talentos innatos inmodificables y modelos susceptibles sólo de reproducción.

Se ha considerado también la necesidad del trabajo interdisciplinar y la adquisición de criterios de análisis autónomos y complejos. La recuperación de la referencialidad cultural e histórica y la posibilidad de dar respuesta a las nuevas demandas de la época, es en consecuencia una de las condiciones para llevar a cabo tareas de integración en la producción del conocimiento.

La inclusión del análisis de *producciones artísticas locales, regionales y contemporáneas*, de los nuevos modos de representación y de los cambios en la sensibilidad producidos en el presente, posibilitará ampliar, enriquecer y superar - en la formación del futuro docente - la posición privilegiada, que ha tenido hasta hoy, el estudio de la estética propia de la modernidad europea.

Propuesta de alcance de contenidos

Arte, Cultura y Contexto

El concepto de cultura. Tradición/innovación. La significatividad cultural. El contexto como productor de sentido. Cultura popular y cultura de masas.

El arte como forma simbólica. Señal y símbolo. Formas culturales: relación entre arte, ciencia, tecnología, política, religión y mito. Imagen y realidad.

Raíces antropológicas de lo artístico: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas.

Arte y Artes. Teoría del Arte y el aporte de otras disciplinas. Géneros y estilos. Paradigmas.

Categorías estéticas: historicidad y cosmovisiones de época.

La dimensión estética y el arte.

Carácter funcional y social del fenómeno artístico a través del tiempo. Techne y mousiké en el pensamiento griego. Artes mayores y menores en el Medioevo. Cuestiones relativas a la relación inspiración - producción; conocimiento - intuición; saber - hacer.

Autonomía e institucionalización de la producción artística en la Modernidad. Surgimiento de la estética como disciplina científica. Las "Bellas Artes". El lugar social del artista, la obra y el público. El crítico de arte.

Estéticas contemporáneas

Artes, Comunicación e Informática. La estetización generalizada. Las técnicas mixtas. Las disciplinas artísticas: especificidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Cambios científicos, tecnológicos, culturales, epistemológicos y estéticos. Enfoques estéticos del siglo XX..

Arte y Producción Cultural

Globalización y transnacionalización. Arte, ética e ideología. Las políticas culturales.

Industria y consumo cultural. Instituciones y producción artística. Mercados, ferias y eventos masivos. Formas de producción artística y comercialización. El mercado de arte.

Las producciones artísticas contemporáneas en Latinoamérica y Argentina. Identidad cultural. La tensión académico/popular. Universalidad/situacionalidad.

Las artes como patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Valoración y conservación. Formas de preservación del patrimonio cultural.

Expectativas de logros

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Vincular los conceptos de arte y cultura
- Relacionar la producción artística con los marcos socio culturales y políticos
- Analizar en los distintos períodos históricos las ideas dominantes vinculadas al fenómeno artístico.
- Reconocer las múltiples operaciones que intervienen en la producción artística.
- Distinguir el carácter universal de los conceptos estéticos del proceso de construcción histórico de los mismos..
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas reconociendo autores, estilos y contextos espaciales y temporales de pertenencia.
- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas y extraer los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos.

BLOQUE 2: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS

Síntesis explicativa

Este Bloque está centrado en los aspectos sintácticos gramaticales, es decir, la componente /estructura del discurso artístico, que articula de manera transversal la orientación general de los contenidos. Se abordan las características comunes en la construcción de los lenguajes artísticos. El arte entendido como lenguaje supone la producción de discursos y por ende la necesidad de comprender y atribuir sentido. Es frecuente que las disciplinas del arte se delimiten de un modo exageradamente rígido y fragmentario, soslayando los rasgos que no varían conceptualmente de una a otra. Es así que conceptos como *género, estilo, textura, forma, equilibrio, desvío claridad*, entre muchos otros, constituyen constantes y puntos de encuentro entre las diferentes disciplinas.

Asimismo, se ha considerado la tensión que plantea el presente entre realidad /imagen. Las producciones artísticas desdibujan no solo los bordes estéticos sino los marcos disciplinares, comprometiendo así, la búsqueda de estrategias que propicien síntesis transdisciplinares. El manejo de las constantes lingüísticas del arte, resulta una superación de las competencias disciplinares, aún cuando las vías de acceso a estas competencias pueda producirse desde una disciplina en particular.

Si bien se ha acordado que los títulos de grado estarán orientados en uno de los lenguajes, se recomienda que las Instituciones y /o Jurisdicciones contemplen la posibilidad, de acuerdo a su oferta, de proponer una formación que articule los diferentes lenguajes en función de la complementariedad que existe entre los mismos y el carácter interdisciplinario de las producciones artísticas contemporáneas.

Propuesta de alcance de contenidos

Fundamentos epistemológicos

El arte como productor de conocimiento. La teoría y la práctica. Consideración epistemológica. La noción de praxis.

La investigación en el área artística. Relación ciencia y arte; concepto e imagen. Noción de verdad, validez y verosímil. Abducción y analogía. Carácter constructivo e inventivo.

Principios de la gramática en cada disciplina: de los elementos del lenguaje a la producción de discursos significativos.

Los lenguajes

Concepto de lenguaje. Signo lingüístico y signo estético.

El lenguaje verbal. El lenguaje musical. El lenguaje visual. El lenguaje corporal. El lenguaje dramático. El lenguaje audiovisual.

Los lenguajes monomediales y multimediales.

Enfoques tradicionales y alternativos en cada disciplina.

Gramática, semántica, pragmática. Categorías formales comunes entre las disciplinas artísticas: textura, forma, ritmo, dimensión, tonalidad, espacialidad, temporalidad.

El discurso artístico

Categorías analíticas en la producción del discurso artístico. Narratividad y retórica. Claridad y coherencia. Articulación y direccionalidad. Clímax y dinámicas.

Los conceptos de espacio, tiempo y dinámica en los distintos lenguajes. Secuenciación en la imagen, música, movimiento y acción dramática

La representación

Los sistemas de representación.

Retórica de la imagen. Géneros y estilos.

De los modelos clásicos al espectáculo multimedial. Tecnología y producción. Modos actuales de representación. Repetición, velocidad y fragmentación. Producción y reproducción. Producción en serie.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán:

- Comprender los aspectos sintácticos y gramaticales comunes a todas las disciplinas de los lenguajes artísticos.
- Identificar los contenidos y elementos propios de los distintos lenguajes.
- Producir realizaciones atendiendo a los elementos de cada lenguaje.
- Relacionar elementos sintácticos y semánticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Emplear estas categorías en el trabajo áulico favoreciendo una mirada inter y transdisciplinar
- Construir criterios de secuenciación de contenidos que se orienten desde lo más abarcativo y general e incluya lo específico en un grado mayor de profundización y complejidad.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.

BLOQUE 3: FENÓMENO ARTÍSTICO

Síntesis explicativa

Los contenidos de este bloque se fundamentan en la concepción que confiere un sentido comunicacional a la producción artística superando el criterio de expresión de la subjetividad. Es así que, de modo paralelo a la comprensión de los aspectos sintácticos comunes a las diferentes disciplinas, incluidos en el Bloque anterior, se propone el tratamiento de los componentes semánticos - la significación de los discursos artísticos- e interpretativos -la atribución de sentidos en la composición y/o recepción de esos discursos-. Esto favorecerá en los docentes, la objetivación de una certeza seguramente adquirida en su práctica disciplinar: el arte no consiste en una reproducción de la realidad, sino en su transformación e interpretación

La interpretación encuentra en el arte un medio especialmente apto para su desarrollo y opera decisivamente a la hora de la construcción de la cognitividad y la subjetividad autónoma del niño y el adolescente

Propuesta de alcance de contenidos

Percepción estética

La percepción: Características del sujeto y del objeto. Condiciones de producción de la experiencia sensible. La percepción como registro cultural. Carácter dinámico e intencional .

Arte y percepción. Convención/invención. Relación entre percepción y representación. Esquema y corrección.

Las escuelas perceptualistas y la hermenéutica. Percepción sincrética, selectiva, comprensiva, interpretativa. Diferentes enfoques.

Carácter procesual del fenómeno artístico

Arte y expresión. Arte y comunicación. Carácter procesual: autor, obra, público. Producción, realización y recepción. La noción de código. La intencionalidad del discurso artístico.

Arte e interpretación

La interpretación: autor, intérprete y receptor.

La interpretación como competencia. Serie inconexa y secuencia coherente: el texto.

Denotación y connotación. La metáfora.

Interpretación literal y doble discurso. Pensamiento complejo.

Los límites de la interpretación. El sentido común. Interpretación y uso.

Teorías de la recepción e interpretación. Aportes de la pragmática y la hermenéutica.

La producción como interpretación: Selección y organización. Economía de recursos. Claridad. Convención y transgresión.

La realización como interpretación: el actor, el cantante, el intérprete musical etc. Elección de recursos.

Expectativas de logros :

Al finalizar su formación los alumnos futuros docentes deberán:

- Interpretar diferentes discursos artísticos atendiendo a sus condiciones de realización y recepción.
- Identificar los códigos utilizados en las distintas producciones y desarrollar procesos interpretativos.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales
- Relacionar elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Componer imágenes con distintas intenciones comunicacionales.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA

Síntesis explicativa

Los contenidos que se proponen en este Bloque atienden a las implicancias técnicas y semiológicas derivadas del desarrollo científico, la construcción de diseños autogestionados y la significación de los medios y procedimientos de los circuitos complejos. El objeto de conocimiento está centrado en las diversas modalidades con las que la sociedad articula actualmente sus propios sistemas de comunicación, a través de realizaciones interdisciplinares. En ellas, sonido, imagen, movimiento y relato se amalgaman de manera que no pueden establecerse las fronteras de delimitación entre cada una de ellas.. Por su carácter interdisciplinar se proponen herramientas para la concreción de proyectos y diseños que impliquen el manejo de los medios y la configuración de procesos.

Propuesta de alcance de contenidos:

Arte, Ciencia y Tecnología

Lenguajes contemporáneos, los aportes científicos y tecnológicos. La cultura contemporánea: cultura visual, audiovisual y multimedial. Redes comunicacionales. Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a la producción multimediática. Cambios en la concepción del espacio y del tiempo.

La imagen contemporánea

Concepto de imagen. Naturaleza de las imágenes: la imagen visual, sonora y audiovisual. Imagen mecánica, electrónica e interactiva. Lenguaje analógico y

lenguaje digital La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.

Arte y comunicación

Las artes y la comunicación en el escenario de la cultura contemporánea. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Interacciones.

Artes y cultura de masas. Nuevos espacios públicos de difusión Medios y arte popular. Formatos y géneros.

Fundamentos del diseño

Introducción al diseño.

Tipos de imagen.

La cultura del diseño: contexto y consumo

Expectativas de logro:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Producir diseños que propicien el trabajo interdisciplinario.
- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica a la producción de conocimientos interdisciplinarios.
- Emplear recursos técnicos y de composición propios del campo interdisciplinar.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

BLOQUE 5: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES.

Los contenidos seleccionados de la enseñanza de las Artes presentan de manera abarcativa, los enfoques y modelos epistemológicos que se proponen para el ejercicio de la práctica docente.

Esta propuesta se orienta a contextualizar la enseñanza de las artes en el marco del actual sistema educativo.

Se incluyen contenidos que den cuenta del proceso de enseñanza y del aprendizaje de los lenguajes artísticos en relación con los contenidos de la formación especializada que atiende a la psicología y cultura del niño y del adolescente.

Esta selección, no tiene como propósito homogeneizar la diversidad. Se trata de promover acciones en las que el futuro docente pueda profundizar su formación teórica y aplicar los recursos metodológicos más adecuados frente a los problemas concretos de su actividad, los grupos de alumnos específicos en instituciones concretas y contextos determinados.

Se incorporan además, contenidos que corresponden al tratamiento de los componentes sociológicos, pedagógicos y psicológicos que inciden en el aprendizaje del lenguaje artístico, sus criterios de evaluación y secuenciación en los niveles Inicial, EGB y Polimodal y el tratamiento de los CBC acordados.

De esta manera el futuro docente estará en condiciones de establecer las conexiones necesarias y pertinentes entre los distintos campos de la formación: general pedagógica, especializada y orientada.

Propuesta de alcance de contenidos:

La enseñanza de las artes en la institución educativa.

Las artes en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Nuevas demandas sociales y curriculares al área. Documentos curriculares provinciales. Las artes y la institución escolar. La dimensión organizacional y su incidencia en el área. El lugar de las Artes en el Proyecto Educativo Institucional.

La enseñanza de las artes y el espacio educativo

El lugar de las Artes en el Diseño Curricular. El lugar de las Artes en el Proyecto Curricular Institucional. La fundamentación del área. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. Las Artes y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.

Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Contenidos Básicos del área. Criterios de organización y secuenciación. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Articulaciones interareales e interdisciplinarias. Estrategias didácticas y la construcción de formas de subjetividad individual y grupal. Criterios de evaluación. Su relación con las expectativas de logros y con la acreditación.

Innovaciones creativas en la producción artística a partir de la tensión entre las tendencias globalizantes de la cultura, las variantes locales y su aplicación en el aula.

Las tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

Los aportes de la enseñanza de las artes en la formación de competencias complejas en los alumnos y alumnas.

Aprendizaje significativo y horizonte cultural: los saberes locales.

La investigación y reelaboración de los modos de representación y procedimientos característicos de la cultura popular y de masas. Géneros, estilos y temáticas: el folklore, las producciones urbanas. Rasgos comunes del arte en Latinoamérica.

El profesor de Artes

Perfiles profesionales. El profesor de Artes y el artista. Profesorado en Artes. Los enfoques tradicionales en la enseñanza del arte y sus modelos epistemológicos. Nuevos enfoques para la enseñanza de las Artes.

El marco social en la función de los perfiles profesionales.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán .

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición de esas nociones, por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollará su tarea profesional.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las artes en el ámbito regional, nacional y latinoamericano.
- Conocer y analizar los fundamentos de las políticas educativas y su impacto en la enseñanza de las artes.

BLOQUE 6: PROCEDIMIENTOS GENERALES

Síntesis explicativa

Los contenidos enunciados no implican un orden determinado para su aplicación y sólo se detallan procedimientos básicos utilizados en los diferentes procesos de elaboraciones artísticas. Su tratamiento se articula con los contenidos conceptuales y actitudinales.

Uno de los objetivos esenciales en la enseñanza de los lenguajes artísticos y comunicacionales, apunta a que los futuros docentes sean capaces de construir, a través de una praxis consciente, la relación concepto/procedimiento. Para ello será necesario el empleo adecuado de los procedimientos y técnicas característicos de la producción artística, su aplicación a situaciones y problemas.

La transferencia disciplinar se realizará a través de propuestas didácticas diseñadas especialmente con ese fin.

Propuesta de alcance de contenidos:

Búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.

Exploración, experimentación y adecuación a proyectos de trabajo y contextos particulares de técnicas, recursos y soportes variados.

Desarrollo de producciones integrales, concebido como conjunto de procedimientos que incluye el diseño de proyectos, la selección de recursos humanos y materiales y la realización que adquiere diferentes modalidades según sea por lenguaje o integración de los mismos

BLOQUES DE FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

BLOQUE 7 OPCIÓN LENGUAJE VISUAL

Síntesis explicativa

La formación en el lenguaje disciplinario específico no presupone su indiferenciación con la formación propia de las asignaturas disciplinares troncales de cada carrera. Cuando se habla del lenguaje característico de la plástica, no se hace referencia a las técnicas o recursos de una especialidad en particular sino a los aspectos sintácticos, semánticos e interpretativos propios de estos campos tomados como totalidad. Las especializaciones, resultarán del proceso de especificación curricular que tanto la provincia o la Ciudad de Buenos Aires, como las instituciones propongan en función del lenguaje elegido.

De tal modo que lo concerniente a recursos, técnicas, soportes y materiales se realizará en las asignaturas básicas correspondientes. La recomendación sugerida en este caso, es que las instituciones garanticen a través de sus cuerpos colegiados, un seguimiento permanente que permita favorecer la transferencia de la formación general y común prevista para la práctica docente al trabajo particular de las materias básicas

Propuesta de alcance de contenidos

Elementos del lenguaje: Principios de la gramática visual: línea, forma, color, textura, espacio, valor

Organización de los elementos: Principios de organización conceptual. La organización visual. Sistemas armónicos de color. Espacio, color y modos de representación. Tratamiento bi y tridimensional. Retórica de la imagen: denotación y connotación. Recursos, técnicas, soportes y materiales. Su exploración e investigación. Función semántica. La imagen fija y la imagen en movimiento.

Interpretación y producción: De la pintura de caballete a la imagen multimedial: géneros y estilos. La tecnología y su impacto en la producción plástica. La cultura visual y el mundo de la imagen mediática. Las producciones visuales y la realidad regional, nacional, latinoamericana y universal.

Sistemas de representación.

Tecnologías y procesos: recursos, herramientas, materiales y soportes.

Expectativas de logro

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender las estructuras gramaticales básicas que operan como elementos estructurantes en el lenguaje específico.
- Utilizar estas categorías conceptuales para la detección de las tensiones internas de los diferentes tipos de representación

- Emplear recursos técnicos e interpretativos, que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias. de cada disciplina en sus diferentes modos de aplicación : (composición, realización, recepción)
- Caracterizar los elementos referidos en el marco de las grandes cosmovisiones de época y realizar una transferencia al presente.
- Aplicar las categorías conceptuales propuestas en la práctica disciplinar, la enseñanza de las técnicas y recursos interpretativos

PROFESOR DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN LENGUAJE DRAMÁTICO

A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

BLOQUE 1: ESTÉTICA

Síntesis explicativa

Los contenidos propuestos permitirán a los futuros docentes contextualizar y relacionar la producción artística con los marcos culturales y sociales que la condicionan. El concepto de arte se ha tomado considerando sus dimensiones histórico sociales, estéticas ,comunicacionales y educativas.

La comprensión del contexto, propiciará la interpretación de los lenguajes artísticos como producción connotada. Descubrir el origen histórico de las categorías estéticas con las que se interpreta el fenómeno artístico, permitirá al futuro docente, ejercer una reflexión crítica valorativa de las mismas. La intención es colaborar en la construcción de un hacer pedagógico crítico que sea capaz de superar la idea del artista genial, con talentos innatos inmodificables y modelos susceptibles sólo de reproducción.

Se ha considerado también la necesidad del trabajo interdisciplinar y la adquisición de criterios de análisis autónomos y complejos. La recuperación de la referencialidad cultural e histórica y la posibilidad de dar respuesta a las nuevas demandas de la época, es en consecuencia una de las condiciones para llevar a cabo tareas de integración en la producción del conocimiento.

La inclusión del análisis de *producciones artísticas locales, regionales y contemporáneas*, de los nuevos modos de representación y de los cambios en la sensibilidad producidos en el presente, posibilitará ampliar, enriquecer y superar - en la formación del futuro docente - la posición privilegiada, que ha tenido hasta hoy, el estudio de la estética propia de la modernidad europea.

Propuesta de alcance de contenidos

Arte, Cultura y Contexto

El concepto de cultura. Tradición/innovación. La significatividad cultural. El contexto como productor de sentido. Cultura popular y cultura de masas.

El arte como forma simbólica. Señal y símbolo. Formas culturales: relación entre arte, ciencia, tecnología, política, religión y mito. Imagen y realidad.

Raíces antropológicas de lo artístico: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas.

Arte y Artes. Teoría del Arte y el aporte de otras disciplinas. Géneros y estilos. Paradigmas.

Categorías estéticas: historicidad y cosmovisiones de época.

La dimensión estética y el arte.

Carácter funcional y social del fenómeno artístico a través del tiempo. Techne y mousiké en el pensamiento griego. Artes mayores y menores en el Medioevo. Cuestiones relativas a la relación inspiración - producción; conocimiento - intuición; saber - hacer.

Autonomía e institucionalización de la producción artística en la Modernidad. Surgimiento de la estética como disciplina científica. Las "Bellas Artes". El lugar social del artista, la obra y el público. El crítico de arte.

Estéticas contemporáneas

Artes, Comunicación e Informática. La estetización generalizada. Las técnicas mixtas. Las disciplinas artísticas: especificidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Cambios científicos, tecnológicos, culturales, epistemológicos y estéticos. Enfoques estéticos del siglo XX..

Arte y Producción Cultural

Globalización y transnacionalización. Arte, ética e ideología. Las políticas culturales.

Industria y consumo cultural. Instituciones y producción artística. Mercados, ferias y eventos masivos. Formas de producción artística y comercialización. El mercado de arte.

Las producciones artísticas contemporáneas en Latinoamérica y Argentina. Identidad cultural. La tensión académico/popular. Universalidad/situacionalidad.

Las artes como patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Valoración y conservación. Formas de preservación del patrimonio cultural.

Expectativas de logros

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Vincular los conceptos de arte y cultura
- Relacionar la producción artística con los marcos socio culturales y políticos
- Analizar en los distintos períodos históricos las ideas dominantes vinculadas al fenómeno artístico.
- Reconocer las múltiples operaciones que intervienen en la producción artística.
- Distinguir el carácter universal de los conceptos estéticos del proceso de construcción histórico de los mismos..
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas reconociendo autores, estilos y contextos espaciales y temporales de pertenencia.
- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas y extraer los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos.

BLOQUE 2: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS

Síntesis explicativa

Este Bloque está centrado en los aspectos sintácticos gramaticales, es decir, la componente /estructura del discurso artístico, que articula de manera transversal la orientación general de los contenidos. Se abordan las características comunes en la construcción de los lenguajes artísticos. El arte entendido como lenguaje supone la producción de discursos y por ende la necesidad de comprender y atribuir sentido. Es frecuente que las disciplinas del arte se delimiten de un modo exageradamente rígido y fragmentario, soslayando los rasgos que no varían conceptualmente de una a otra. Es así que conceptos como *género, estilo, textura, forma, equilibrio, desvío, claridad*, entre muchos otros, constituyen constantes y puntos de encuentro entre las diferentes disciplinas.

Asimismo, se ha considerado la tensión que plantea el presente entre realidad /imagen. Las producciones artísticas desdibujan no solo los bordes estéticos sino los marcos disciplinares, comprometiendo así, la búsqueda de estrategias que propicien síntesis transdisciplinares. El manejo de las constantes lingüísticas del arte, resulta una superación de las competencias disciplinares, aún cuando las vías de acceso a estas competencias pueda producirse desde una disciplina en particular.

Si bien se ha acordado que los títulos de grado estarán orientados en uno de los lenguajes, se recomienda que las Instituciones y /o Jurisdicciones contemplen la posibilidad, de acuerdo a su oferta, de proponer una formación que articule los diferentes lenguajes en función de la complementariedad que existe entre los mismos y el carácter interdisciplinario de las producciones artísticas contemporáneas.

Propuesta de alcance de contenidos

Fundamentos epistemológicos

El arte como productor de conocimiento. La teoría y la práctica. Consideración epistemológica. La noción de praxis.

La investigación en el área artística. Relación ciencia y arte; concepto e imagen. Noción de verdad, validez y verosímil. Abducción y analogía. Carácter constructivo e inventivo.

Principios de la gramática en cada disciplina: de los elementos del lenguaje a la producción de discursos significativos.

Los lenguajes

Concepto de lenguaje. Signo lingüístico y signo estético.

El lenguaje verbal. El lenguaje musical. El lenguaje visual. El lenguaje corporal. El lenguaje dramático. El lenguaje audiovisual.

Los lenguajes monomediales y multimediales.

Enfoques tradicionales y alternativos en cada disciplina.

Gramática, semántica, pragmática. Categorías formales comunes entre las disciplinas artísticas: textura, forma, ritmo, dimensión, tonalidad, espacialidad, temporalidad.

El discurso artístico

Categorías analíticas en la producción del discurso artístico. Narratividad y retórica. Claridad y coherencia. Articulación y direccionalidad. Clímax y dinámicas.

Los conceptos de espacio, tiempo y dinámica en los distintos lenguajes. Secuenciación en la imagen, música, movimiento y acción dramática

La representación

Los sistemas de representación.

Retórica de la imagen. Géneros y estilos.

De los modelos clásicos al espectáculo multimedial. Tecnología y producción. Modos actuales de representación. Repetición, velocidad y fragmentación. Producción y reproducción. Producción en serie.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender los aspectos sintácticos y gramaticales comunes a todas las disciplinas de los lenguajes artísticos.
- Identificar los contenidos y elementos propios de los distintos lenguajes.
- Producir realizaciones atendiendo a los elementos de cada lenguaje.
- Relacionar elementos sintácticos y semánticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Emplear estas categorías en el trabajo áulico favoreciendo una mirada inter y transdisciplinar
- Construir criterios de secuenciación de contenidos que se orienten desde lo más abarcativo y general e incluya lo específico en un grado mayor de profundización y complejidad.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.

BLOQUE 3: FENÓMENO ARTÍSTICO

Síntesis explicativa

Los contenidos de este bloque se fundamentan en la concepción que confiere un sentido comunicacional a la producción artística superando el criterio de expresión de la subjetividad. Es así que, de modo paralelo a la comprensión de los aspectos sintácticos comunes a las diferentes disciplinas, incluidos en el Bloque anterior, se propone el tratamiento de los componentes semánticos - la significación de los

discursos artísticos- e interpretativos -la atribución de sentidos en la composición y/o recepción de esos discursos-. Esto favorecerá en los docentes, la objetivación de una certeza seguramente adquirida en su práctica disciplinar: el arte no consiste en una reproducción de la realidad, sino en su transformación e interpretación

La interpretación encuentra en el arte un medio especialmente apto para su desarrollo y opera decisivamente a la hora de la construcción de la cognitividad y la subjetividad autónoma del niño y el adolescente

Propuesta de alcance de contenidos

Percepción estética

La percepción: Características del sujeto y del objeto. Condiciones de producción de la experiencia sensible. La percepción como registro cultural. Carácter dinámico e intencional .

Arte y percepción. Convención/invención. Relación entre percepción y representación. Esquema y corrección.

Las escuelas perceptualistas y la hermenéutica. Percepción sincrética, selectiva, comprensiva, interpretativa. Diferentes enfoques.

Carácter procesual del fenómeno artístico

Arte y expresión. Arte y comunicación. Carácter procesual: autor, obra, público. Producción, realización y recepción. La noción de código. La intencionalidad del discurso artístico.

Arte e interpretación

La interpretación: autor, intérprete y receptor.

La interpretación como competencia. Serie inconexa y secuencia coherente: el texto.

Denotación y connotación. La metáfora.

Interpretación literal y doble discurso. Pensamiento complejo.

Los límites de la interpretación. El sentido común. Interpretación y uso.

Teorías de la recepción e interpretación. Aportes de la pragmática y la hermenéutica.

La producción como interpretación: Selección y organización. Economía de recursos. Claridad. Convención y transgresión.

La realización como interpretación: el actor, el cantante, el intérprete musical etc. Elección de recursos.

Expectativas de logros :

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Interpretar diferentes discursos artísticos atendiendo a sus condiciones de realización y recepción.

- Identificar los códigos utilizados en las distintas producciones y desarrollar procesos interpretativos.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales
- Relacionar elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Componer imágenes con distintas intenciones comunicacionales.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA

Síntesis explicativa

Los contenidos que se proponen en este Bloque atienden a las implicancias técnicas y semiológicas derivadas del desarrollo científico, la construcción de diseños autogestionados y la significación de los medios y procedimientos de los circuitos complejos. El objeto de conocimiento está centrado en las diversas modalidades con las que la sociedad articula actualmente sus propios sistemas de comunicación, a través de realizaciones interdisciplinares. En ellas, sonido, imagen, movimiento y relato se amalgaman de manera que no pueden establecerse las fronteras de delimitación entre cada una de ellas.. Por su carácter interdisciplinar se proponen herramientas para la concreción de proyectos y diseños que impliquen el manejo de los medios y la configuración de procesos.

Propuesta de alcance de contenidos:

Arte, Ciencia y Tecnología

Lenguajes contemporáneos, los aportes científicos y tecnológicos. La cultura contemporánea: cultura visual, audiovisual y multimedial. Redes comunicacionales. Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a la producción multimediática. Cambios en la concepción del espacio y del tiempo.

La imagen contemporánea

Concepto de imagen. Naturaleza de las imágenes: la imagen visual, sonora y audiovisual. Imagen mecánica, electrónica e interactiva. Lenguaje analógico y lenguaje digital. La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.

Arte y comunicación

Las artes y la comunicación en el escenario de la cultura contemporánea. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Interacciones.

Artes y cultura de masas. Nuevos espacios públicos de difusión. Medios y arte popular. Formatos y géneros.

Fundamentos del diseño

Introducción al diseño.

Tipos de imagen.

La cultura del diseño: contexto y consumo

Expectativas de logro:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Producir diseños que propicien el trabajo interdisciplinario.
- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica a la producción de conocimientos interdisciplinarios.
- Emplear recursos técnicos y de composición propios del campo interdisciplinar.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

BLOQUE 5: LA ENSEÑÁNZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES.

Los contenidos seleccionados de la enseñanza de las Artes presentan de manera abarcativa, los enfoques y modelos epistemológicos que se proponen para el ejercicio de la práctica docente.

Esta propuesta se orienta a contextualizar la enseñanza de las artes en el marco del actual sistema educativo.

Se incluyen contenidos que den cuenta del proceso de enseñanza y del aprendizaje de los lenguajes artísticos en relación con los contenidos de la formación especializada que atiende a la psicología y cultura del niño y del adolescente.

Esta selección, no tiene como propósito homogeneizar la diversidad. Se trata de promover acciones en las que el futuro docente pueda profundizar su formación teórica y aplicar los recursos metodológicos más adecuados frente a los problemas concretos de su actividad, los grupos de alumnos específicos en instituciones concretas y contextos determinados.

Se incorporan además, contenidos que corresponden al tratamiento de los componentes sociológicos, pedagógicos y psicológicos que inciden en el aprendizaje del lenguaje artístico, sus criterios de evaluación y secuenciación en los niveles Inicial, EGB y Polimodal y el tratamiento de los CBC acordados.

De esta manera el futuro docente estará en condiciones de establecer las conexiones necesarias y pertinentes entre los distintos campos de la formación: general pedagógica, especializada y orientada.

Propuesta de alcance de contenidos:

La enseñanza de las artes en la institución educativa.

Las artes en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Nuevas demandas sociales y curriculares al área. Documentos curriculares provinciales. Las artes y la institución escolar. La dimensión organizacional y su incidencia en el área. El lugar de las Artes en el Proyecto Educativo Institucional.

La enseñanza de las artes y el espacio educativo

El lugar de las Artes en el Diseño Curricular. El lugar de las Artes en el Proyecto Curricular Institucional. La fundamentación del área. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. Las Artes y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.

Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Contenidos Básicos del área. Criterios de organización y secuenciación. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Articulaciones interareales e interdisciplinarias. Estrategias didácticas y la construcción de formas de subjetividad individual y grupal. Criterios de evaluación. Su relación con las expectativas de logros y con la acreditación.

Innovaciones creativas en la producción artística a partir de la tensión entre las tendencias globalizantes de la cultura, las variantes locales y su aplicación en el aula.

Las tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

Los aportes de la enseñanza de las artes en la formación de competencias complejas en los alumnos y alumnas.

Aprendizaje significativo y horizonte cultural: los saberes locales.

La investigación y reelaboración de los modos de representación y procedimientos característicos de la cultura popular y de masas. Géneros, estilos y temáticas: el folklore, las producciones urbanas. Rasgos comunes del arte en Latinoamérica.

El profesor de Artes

Perfiles profesionales. El profesor de Artes y el artista. Profesorado en Artes. Los enfoques tradicionales en la enseñanza del arte y sus modelos epistemológicos. Nuevos enfoques para la enseñanza de las Artes.

El marco social en la función de los perfiles profesionales.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán .

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición de esas nociones, por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollará su tarea profesional.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las artes en el ámbito regional, nacional y latinoamericano.

- Conocer y analizar los fundamentos de las políticas educativas y su impacto en la enseñanza de las artes.

BLOQUE 6: PROCEDIMIENTOS GENERALES

Síntesis explicativa

Los contenidos enunciados no implican un orden determinado para su aplicación y sólo se detallan procedimientos básicos utilizados en los diferentes procesos de elaboraciones artísticas. Su tratamiento se articula con los contenidos conceptuales y actitudinales.

Uno de los objetivos esenciales en la enseñanza de los lenguajes artísticos y comunicacionales, apunta a que los futuros docentes sean capaces de construir, a través de una praxis consciente, la relación concepto/procedimiento. Para ello será necesario el empleo adecuado de los procedimientos y técnicas característicos de la producción artística, su aplicación a situaciones y problemas.

La transferencia disciplinar se realizará a través de propuestas didácticas diseñadas especialmente con ese fin.

Propuesta de alcance de contenidos:

Búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.

Exploración, experimentación y adecuación a proyectos de trabajo y contextos particulares de técnicas, recursos y soportes variados.

Desarrollo de producciones integrales, concebido como conjunto de procedimientos que incluye el diseño de proyectos, la selección de recursos humanos y materiales y la realización que adquiere diferentes modalidades según sea por lenguaje o integración de los mismos

BLOQUES DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

BLOQUE 7 Opción LENGUAJE DRAMÁTICO

Síntesis explicativa

La formación en el lenguaje disciplinar específico no presupone su indiferenciación con la formación propia de las asignaturas disciplinarias troncales de cada carrera. Cuando se habla del lenguaje característico del teatro, no se hace referencia a las técnicas o recursos de una especialidad en particular sino a los aspectos sintácticos, semánticos e interpretativos propios de estos campos tomados como totalidad. Las especializaciones, resultarán del proceso de especificación curricular que tanto la provincia o la Ciudad de Buenos Aires, como las instituciones propongan en función del lenguaje elegido.

De tal modo que lo concerniente a recursos, técnicas, soportes y materiales se realizará en las asignaturas básicas correspondientes. La recomendación sugerida en este caso, es que las instituciones garanticen a través de sus cuerpos colegiados, un seguimiento permanente que permita favorecer la transferencia de la formación general y común prevista para la práctica docente al trabajo particular de las materias básicas

Propuesta de alcance de contenidos

Elementos del lenguaje: situación dramática, conflicto, personaje, objetivos y acciones de los personajes.

Organización de los elementos: estructura dramática. Argumento y tema. secuencia dramática y de acción. Texto dramático y texto escénico. Texto explícito e implícito. La lectura interpretativa. Organización del espacio escénico. Sentido integral de la escena. Las técnicas dramáticas corporales y vocales como portadoras de sentido. Objetivos, contenidos y forma de los mensajes en la representación teatral. Las acciones como forma de representación teatral. Recursos técnicos: iluminación, vestuario, escenografía, música. El nivel verbal y las acciones físicas. La metáfora. El entorno, la historia y el contexto. Referencialidad y ficcionalidad.

Interpretación y producción: Percepción, imitación, interpretación. Estereotipo. Títeres, mimos, pantomima. Técnicas circenses. Método de acciones físicas. La improvisación. El punto de vista del autor, del actor y del espectador. Del teatro clásico a los medios masivos. Género y estilos. Las producciones teatrales y la realidad regional, nacional, latinoamericana y universal.

Tecnología y procesos: recursos, materiales, soportes, herramientas.

Expectativas de logro

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender las estructuras gramaticales básicas que operan como elementos estructurantes en el lenguaje específico.
- Utilizar estas categorías conceptuales para la detección de las tensiones internas de los diferentes tipos de representación
- Emplear recursos técnicos e interpretativos, que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias. de cada disciplina en sus diferentes modos de aplicación : (composición, realización, recepción)
- Caracterizar los elementos referidos en el marco de las grandes cosmovisiones de época y realizar una transferencia al presente.
- Aplicar las categorías conceptuales propuestas en la práctica disciplinar, la enseñanza de las técnicas y recursos interpretativos

PROFESOR DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN LENGUAJE CORPORAL

A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

BLOQUE 1: ESTÉTICA

Síntesis explicativa

Los contenidos propuestos permitirán a los futuros docentes contextualizar y relacionar la producción artística con los marcos culturales y sociales que la condicionan. El concepto de arte se ha tomado considerando sus dimensiones histórico sociales, estéticas ,comunicacionales y educativas.

La comprensión del contexto, propiciará la interpretación de los lenguajes artísticos como producción connotada. Descubrir el origen histórico de las categorías estéticas con las que se interpreta el fenómeno artístico, permitirá al futuro docente, ejercer una reflexión crítica valorativa de las mismas. La intención es colaborar en la construcción de un hacer pedagógico crítico que sea capaz de superar la idea del artista genial, con talentos innatos inmodificables y modelos susceptibles sólo de reproducción.

Se ha considerado también la necesidad del trabajo interdisciplinar y la adquisición de criterios de análisis autónomos y complejos. La recuperación de la referencialidad cultural e histórica y la posibilidad de dar respuesta a las nuevas demandas de la época, es en consecuencia una de las condiciones para llevar a cabo tareas de integración en la producción del conocimiento.

La inclusión del análisis de *producciones artísticas locales, regionales y contemporáneas*, de los nuevos modos de representación y de los cambios en la sensibilidad producidos en el presente, posibilitará ampliar, enriquecer y superar - en la formación del futuro docente - la posición privilegiada, que ha tenido hasta hoy, el estudio de la estética propia de la modernidad europea.

Propuesta de alcance de contenidos

Arte, Cultura y Contexto

El concepto de cultura. Tradición/innovación. La significatividad cultural. El contexto como productor de sentido. Cultura popular y cultura de masas.

El arte como forma simbólica. Señal y símbolo. Formas culturales: relación entre arte, ciencia, tecnología, política, religión y mito. Imagen y realidad.

Raíces antropológicas de lo artístico: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas.

Arte y Artes. Teoría del Arte y el aporte de otras disciplinas. Géneros y estilos. Paradigmas.

Categorías estéticas: historicidad y cosmovisiones de época.

La dimensión estética y el arte.

Carácter funcional y social del fenómeno artístico a través del tiempo. Techne y mousiké en el pensamiento griego. Artes mayores y menores en el Medioevo. Cuestiones relativas a la relación inspiración - producción; conocimiento - intuición; saber - hacer.

Autonomía e institucionalización de la producción artística en la Modernidad. Surgimiento de la estética como disciplina científica. Las "Bellas Artes". El lugar social del artista, la obra y el público. El crítico de arte.

Estéticas contemporáneas

Artes, Comunicación e Informática. La estetización generalizada. Las técnicas mixtas. Las disciplinas artísticas: especificidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Cambios científicos, tecnológicos, culturales, epistemológicos y estéticos. Enfoques estéticos del siglo XX.

Arte y Producción Cultural

Globalización y transnacionalización. Arte, ética e ideología. Las políticas culturales.

Industria y consumo cultural. Instituciones y producción artística. Mercados, ferias y eventos masivos. Formas de producción artística y comercialización. El mercado de arte.

Las producciones artísticas contemporáneas en Latinoamérica y Argentina. Identidad cultural. La tensión académico/popular. Universalidad/situacionalidad.

Las artes como patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Valoración y conservación. Formas de preservación del patrimonio cultural.

Expectativas de logros

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Vincular los conceptos de arte y cultura
- Relacionar la producción artística con los marcos socio culturales y políticos .
- Analizar en los distintos períodos históricos las ideas dominantes vinculadas al fenómeno artístico.
- Reconocer las múltiples operaciones que intervienen en la producción artística.
- Distinguir el carácter universal de los conceptos estéticos del proceso de construcción histórico de los mismos..
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas reconociendo autores, estilos y contextos espaciales y temporales de pertenencia.
- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas y extraer los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos.

BLOQUE 2: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS

Síntesis explicativa

Este Bloque está centrado en los aspectos sintácticos gramaticales, es decir, la componente /estructura del discurso artístico, que articula de manera transversal la orientación general de los contenidos. Se abordan las características comunes en la construcción de los lenguajes artísticos. El arte entendido como lenguaje supone la producción de discursos y por ende la necesidad de comprender y atribuir sentido. Es frecuente que las disciplinas del arte se delimiten de un modo exageradamente rígido y fragmentario, soslayando los rasgos que no varían conceptualmente de una a otra. Es así que conceptos como *género, estilo, textura, forma, equilibrio, desvío claridad*, entre muchos otros, constituyen constantes y puntos de encuentro entre las diferentes disciplinas.

Asimismo, se ha considerado la tensión que plantea el presente entre realidad /imagen. Las producciones artísticas desdibujan no solo los bordes estéticos sino los marcos disciplinares, comprometiendo así, la búsqueda de estrategias que propicien síntesis transdisciplinares. El manejo de las constantes lingüísticas del arte, resulta una superación de las competencias disciplinares, aún cuando las vías de acceso a estas competencias pueda producirse desde una disciplina en particular.

Si bien se ha acordado que los títulos de grado estarán orientados en uno de los lenguajes, se recomienda que las Instituciones y /o Jurisdicciones contemplen la posibilidad, de acuerdo a su oferta, de proponer una formación que articule los diferentes lenguajes en función de la complementariedad que existe entre los mismos y el carácter interdisciplinario de las producciones artísticas contemporáneas.

Propuesta de alcance de contenidos

Fundamentos epistemológicos

El arte como productor de conocimiento. La teoría y la práctica. Consideración epistemológica. La noción de praxis.

La investigación en el área artística. Relación ciencia y arte; concepto e imagen. Noción de verdad, validez y verosímil. Abducción y analogía. Carácter constructivo e inventivo.

Principios de la gramática en cada disciplina: de los elementos del lenguaje a la producción de discursos significativos.

Los lenguajes

Concepto de lenguaje. Signo lingüístico y signo estético.

El lenguaje verbal. El lenguaje musical. El lenguaje visual. El lenguaje corporal. El lenguaje dramático. El lenguaje audiovisual.

Los lenguajes monomediales y multimediales.

Enfoques tradicionales y alternativos en cada disciplina.

Gramática, semántica, pragmática. Categorías formales comunes entre las disciplinas artísticas: textura, forma, ritmo, dimensión, tonalidad, espacialidad, temporalidad.

El discurso artístico

Categorías analíticas en la producción del discurso artístico. Narratividad y retórica. Claridad y coherencia. Articulación y direccionalidad. Clímax y dinámicas.

Los conceptos de espacio, tiempo y dinámica en los distintos lenguajes. Secuenciación en la imagen, música, movimiento y acción dramática

La representación

Los sistemas de representación.

Retórica de la imagen. Géneros y estilos.

De los modelos clásicos al espectáculo multimedial. Tecnología y producción. Modos actuales de representación. Repetición, velocidad y fragmentación. Producción y reproducción. Producción en serie.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender los aspectos sintácticos y gramaticales comunes a todas las disciplinas de los lenguajes artísticos.
- Identificar los contenidos y elementos propios de los distintos lenguajes.
- Producir realizaciones atendiendo a los elementos de cada lenguaje.
- Relacionar elementos sintácticos y semánticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Emplear estas categorías en el trabajo áulico favoreciendo una mirada inter y transdisciplinar
- Construir criterios de secuenciación de contenidos que se orienten desde lo más abarcativo y general e incluya lo específico en un grado mayor de profundización y complejidad.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.

BLOQUE 3: FENÓMENO ARTÍSTICO

Síntesis explicativa

Los contenidos de este bloque se fundamentan en la concepción que confiere un sentido comunicacional a la producción artística superando el criterio de expresión de la subjetividad. Es así que, de modo paralelo a la comprensión de los aspectos sintácticos comunes a las diferentes disciplinas, incluidos en el Bloque anterior, se propone el tratamiento de los componentes semánticos - la significación de los discursos artísticos- e interpretativos -la atribución de sentidos en la composición y/o recepción de esos discursos-. Esto favorecerá en los docentes, la objetivación de una certeza seguramente adquirida en su práctica disciplinar: el arte no consiste en una reproducción de la realidad, sino en su transformación e interpretación.

La interpretación encuentra en el arte un medio especialmente apto para su desarrollo y opera decisivamente a la hora de la construcción de la cognitividad y la subjetividad autónoma del niño y el adolescente

Propuesta de alcance de contenidos

Percepción estética

La percepción: Características del sujeto y del objeto. Condiciones de producción de la experiencia sensible. La percepción como registro cultural. Carácter dinámico e intencional .

Arte y percepción. Convención/invención. Relación entre percepción y representación. Esquema y corrección.

Las escuelas perceptualistas y la hermenéutica. Percepción sincrética, selectiva, comprensiva, interpretativa. Diferentes enfoques.

Carácter procesual del fenómeno artístico

Arte y expresión. Arte y comunicación. Carácter procesual: autor, obra, público. Producción, realización y recepción. La noción de código. La intencionalidad del discurso artístico.

Arte e interpretación

La interpretación: autor, intérprete y receptor.

La interpretación como competencia. Serie inconexa y secuencia coherente: el texto.

Denotación y connotación. La metáfora.

Interpretación literal y doble discurso. Pensamiento complejo.

Los límites de la interpretación. El sentido común. Interpretación y uso.

Teorías de la recepción e interpretación. Aportes de la pragmática y la hermenéutica.

La producción como interpretación: Selección y organización. Economía de recursos. Claridad. Convención y transgresión.

La realización como interpretación: el actor, el cantante, el intérprete musical etc. Elección de recursos.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Interpretar diferentes discursos artísticos atendiendo a sus condiciones de realización y recepción.
- Identificar los códigos utilizados en las distintas producciones y desarrollar procesos interpretativos.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales
- Relacionar elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Componer imágenes con distintas intenciones comunicacionales.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA

Síntesis explicativa

Los contenidos que se proponen en este Bloque atienden a las implicancias técnicas y semiológicas derivadas del desarrollo científico, la construcción de diseños autogestionados y la significación de los medios y procedimientos de los circuitos complejos. El objeto de conocimiento está centrado en las diversas modalidades con las que la sociedad articula actualmente sus propios sistemas de comunicación, a través de realizaciones interdisciplinares. En ellas, sonido, imagen, movimiento y relato se amalgaman de manera que no pueden establecerse las fronteras de delimitación entre cada una de ellas.. Por su carácter interdisciplinar se proponen herramientas para la concreción de proyectos y diseños que impliquen el manejo de los medios y la configuración de procesos.

Propuesta de alcance de contenidos:

Arte, Ciencia y Tecnología

Lenguajes contemporáneos, los aportes científicos y tecnológicos. La cultura contemporánea: cultura visual, audiovisual y multimedial. Redes comunicacionales. Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a la producción multimedia. Cambios en la concepción del espacio y del tiempo.

La imagen contemporánea

Concepto de imagen. Naturaleza de las imágenes: la imagen visual, sonora y audiovisual. Imagen mecánica, electrónica e interactiva. Lenguaje analógico y

lenguaje digital La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.

Arte y comunicación

Las artes y la comunicación en el escenario de la cultura contemporánea. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Interacciones.

Artes y cultura de masas. Nuevos espacios públicos de difusión Medios y arte popular. Formatos y géneros.

Fundamentos del diseño

Introducción al diseño.

Tipos de imagen.

La cultura del diseño: contexto y consumo

Expectativas de logro:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Producir diseños que propicien el trabajo interdisciplinario.
- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica a la producción de conocimientos interdisciplinarios.
- Emplear recursos técnicos y de composición propios del campo interdisciplinar.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

BLOQUE 5: LA ENSEÑÁNZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES.

Los contenidos seleccionados de la enseñanza de las Artes presentan de manera abarcativa, los enfoques y modelos epistemológicos que se proponen para el ejercicio de la práctica docente.

Esta propuesta se orienta a contextualizar la enseñanza de las artes en el marco del actual sistema educativo.

Se incluyen contenidos que den cuenta del proceso de enseñanza y del aprendizaje de los lenguajes artísticos en relación con los contenidos de la formación especializada que atiende a la psicología y cultura del niño y del adolescente.

Esta selección, no tiene como propósito homogeneizar la diversidad. Se trata de promover acciones en las que el futuro docente pueda profundizar su formación teórica y aplicar los recursos metodológicos más adecuados frente a los problemas concretos de su actividad, los grupos de alumnos específicos en instituciones concretas y contextos determinados.

Se incorporan además, contenidos que corresponden al tratamiento de los componentes sociológicos, pedagógicos y psicológicos que inciden en el aprendizaje del lenguaje artístico, sus criterios de evaluación y secuenciación en los niveles Inicial, EGB y Polimodal y el tratamiento de los CBC acordados.

De esta manera el futuro docente estará en condiciones de establecer las conexiones necesarias y pertinentes entre los distintos campos de la formación: general pedagógica, especializada y orientada.

Propuesta de alcance de contenidos:

La enseñanza de las artes en la institución educativa.

Las artes en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Nuevas demandas sociales y curriculares al área. Documentos curriculares provinciales. Las artes y la institución escolar. La dimensión organizacional y su incidencia en el área. El lugar de las Artes en el Proyecto Educativo Institucional.

La enseñanza de las artes y el espacio educativo

El lugar de las Artes en el Diseño Curricular. El lugar de las Artes en el Proyecto Curricular Institucional. La fundamentación del área. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. Las Artes y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.

Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Contenidos Básicos del área. Criterios de organización y secuenciación. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Articulaciones interareales e interdisciplinarias. Estrategias didácticas y la construcción de formas de subjetividad individual y grupal. Criterios de evaluación. Su relación con las expectativas de logros y con la acreditación.

Innovaciones creativas en la producción artística a partir de la tensión entre las tendencias globalizantes de la cultura, las variantes locales y su aplicación en el aula.

Las tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

Los aportes de la enseñanza de las artes en la formación de competencias complejas en los alumnos y alumnas.

Aprendizaje significativo y horizonte cultural: los saberes locales.

La investigación y reelaboración de los modos de representación y procedimientos característicos de la cultura popular y de masas. Géneros, estilos y temáticas: el folklore, las producciones urbanas. Rasgos comunes del arte en Latinoamérica.

El profesor de Artes

Perfiles profesionales. El profesor de Artes y el artista. Profesorado en Artes. Los enfoques tradicionales en la enseñanza del arte y sus modelos epistemológicos. Nuevos enfoques para la enseñanza de las Artes.

El marco social en la función de los perfiles profesionales.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán .

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición de esas nociones, por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollará su tarea profesional.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las artes en el ámbito regional, nacional y latinoamericano.
- Conocer y analizar los fundamentos de las políticas educativas y su impacto en la enseñanza de las artes.

BLOQUE 6: PROCEDIMIENTOS GENERALES

Síntesis explicativa

Los contenidos enunciados no implican un orden determinado para su aplicación y sólo se detallan procedimientos básicos utilizados en los diferentes procesos de elaboraciones artísticas. Su tratamiento se articula con los contenidos conceptuales y actitudinales.

Uno de los objetivos esenciales en la enseñanza de los lenguajes artísticos y comunicacionales, apunta a que los futuros docentes sean capaces de construir, a través de una praxis consciente, la relación concepto/procedimiento. Para ello será necesario el empleo adecuado de los procedimientos y técnicas característicos de la producción artística, su aplicación a situaciones y problemas.

La transferencia disciplinar se realizará a través de propuestas didácticas diseñadas especialmente con ese fin.

Propuesta de alcance de contenidos:

Búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.

Exploración, experimentación y adecuación a proyectos de trabajo y contextos particulares de técnicas, recursos y soportes variados.

Desarrollo de producciones integrales, concebido como conjunto de procedimientos que incluye el diseño de proyectos, la selección de recursos humanos y materiales y la realización que adquiere diferentes modalidades según sea por lenguaje o integración de los mismos

BLOQUES DE FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

BLOQUE 7 Opción LENGUAJE CORPORAL

Síntesis explicativa

La formación en el lenguaje disciplinario específico no presupone su indiferenciación con la formación propia de las asignaturas disciplinares troncales de cada carrera. Cuando se habla del lenguaje característico de la danza, no se hace referencia a las técnicas o recursos de una orientación en particular sino a los aspectos sintácticos, semánticos e interpretativos propios de estos campos tomados como totalidad más allá de sus especializaciones, las que resultarán del proceso de especificación curricular que tanto la provincia o la Ciudad de Buenos Aires, como las instituciones propongan en función del lenguaje elegido.

De tal modo que lo concerniente a recursos, técnicas, soportes y materiales se realizará en las asignaturas básicas correspondientes. La recomendación sugerida en este caso, es que las instituciones garanticen a través de sus cuerpos colegiados, un seguimiento permanente que permita favorecer la transferencia de la formación general y común prevista para la práctica docente al trabajo particular de las materias básicas

Propuesta de alcance de contenidos

Elementos del lenguaje: El cuerpo. La unidad del esquema corporal. Puntos de apoyo y de sostén. Tono muscular. Hábitos posturales y motores. Movimientos. Calidades de movimiento. Equilibrio, elongación y coordinación. Las formas de locomoción. El espacio y el cuerpo: espacio físico, personal, total, parcial. El tiempo y el cuerpo: dinámica y ritmo. Corporización de los elementos sintácticos del lenguaje musical: textura, ritmo, melodía y forma.

Organización de los elementos: La improvisación. La representación. Criterios compositivos.

Interpretación y producción: La danza como registro cultural histórico. Danza clásica, contemporánea, expresión corporal y danzas folclóricas. Alcances y restricciones de estas categorías. Las producciones corporales y la realidad regional, nacional, latinoamericana y universal

Tecnología y procesos: recursos, materiales, herramientas.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender las estructuras gramaticales básicas que operan como elementos estructurantes en el lenguaje específico.
- Utilizar estas categorías conceptuales para la detección de las tensiones internas de los diferentes tipos de representación

- Emplear recursos técnicos e interpretativos, que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias. de cada disciplina en sus diferentes modos de aplicación : (composición, realización, recepción)
- Caracterizar los elementos referidos en el marco de las grandes cosmovisiones de época y realizar una transferencia al presente.
- Aplicar las categorías conceptuales propuestas en la práctica disciplinar, la enseñanza de las técnicas y recursos interpretativos.

PROFESOR DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN LENGUAJE AUDIOVISUAL

A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

BLOQUE 1: ESTÉTICA

Síntesis explicativa

Los contenidos propuestos permitirán a los futuros docentes contextualizar y relacionar la producción artística con los marcos culturales y sociales que la condicionan. El concepto de arte se ha tomado considerando sus dimensiones histórico sociales, estéticas ,comunicacionales y educativas.

La comprensión del contexto, propiciará la interpretación de los lenguajes artísticos como producción connotada. Descubrir el origen histórico de las categorías estéticas con las que se interpreta el fenómeno artístico, permitirá al futuro docente, ejercer una reflexión crítica valorativa de las mismas. La intención es colaborar en la construcción de un hacer pedagógico crítico que sea capaz de superar la idea del artista genial, con talentos innatos inmodificables y modelos susceptibles sólo de reproducción.

Se ha considerado también la necesidad del trabajo interdisciplinar y la adquisición de criterios de análisis autónomos y complejos. La recuperación de la referencialidad cultural e histórica y la posibilidad de dar respuesta a las nuevas demandas de la época, es en consecuencia una de las condiciones para llevar a cabo tareas de integración en la producción del conocimiento.

La inclusión del análisis de *producciones artísticas locales, regionales y contemporáneas*, de los nuevos modos de representación y de los cambios en la sensibilidad producidos en el presente, posibilitará ampliar, enriquecer y superar - en la formación del futuro docente - la posición privilegiada, que ha tenido hasta hoy, el estudio de la estética propia de la modernidad europea.

Propuesta de alcance de contenidos

Arte, Cultura y Contexto

El concepto de cultura. Tradición/innovación. La significatividad cultural. El contexto como productor de sentido. Cultura popular y cultura de masas.

El arte como forma simbólica. Señal y símbolo. Formas culturales: relación entre arte, ciencia, tecnología, política, religión y mito. Imagen y realidad.

Raíces antropológicas de lo artístico: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas.

Arte y Artes. Teoría del Arte y el aporte de otras disciplinas. Géneros y estilos. Paradigmas.

Categorías estéticas: historicidad y cosmovisiones de época.

La dimensión estética y el arte.

Carácter funcional y social del fenómeno artístico a través del tiempo. Techne y mousiké en el pensamiento griego. Artes mayores y menores en el Medioevo. Cuestiones relativas a la relación inspiración - producción; conocimiento - intuición; saber - hacer.

Autonomía e institucionalización de la producción artística en la Modernidad. Surgimiento de la estética como disciplina científica. Las "Bellas Artes". El lugar social del artista, la obra y el público. El crítico de arte.

Estéticas contemporáneas

Artes, Comunicación e Informática. La estetización generalizada. Las técnicas mixtas. Las disciplinas artísticas: especificidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Cambios científicos, tecnológicos, culturales, epistemológicos y estéticos. Enfoques estéticos del siglo XX..

Arte y Producción Cultural

Globalización y transnacionalización. Arte, ética e ideología. Las políticas culturales.

Industria y consumo cultural. Instituciones y producción artística. Mercados, ferias y eventos masivos. Formas de producción artística y comercialización. El mercado de arte.

Las producciones artísticas contemporáneas en Latinoamérica y Argentina. Identidad cultural. La tensión académico/popular. Universalidad/situacionalidad.

Las artes como patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Valoración y conservación. Formas de preservación del patrimonio cultural.

Expectativas de logros

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Vincular los conceptos de arte y cultura
- Relacionar la producción artística con los marcos socio culturales y políticos
- Analizar en los distintos períodos históricos las ideas dominantes vinculadas al fenómeno artístico.
- Reconocer las múltiples operaciones que intervienen en la producción artística.
- Distinguir el carácter universal de los conceptos estéticos del proceso de construcción histórico de los mismos..
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas reconociendo autores, estilos y contextos espaciales y temporales de pertenencia.
- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas y extraer los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos.

BLOQUE 2: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS

Síntesis explicativa

Este Bloque está centrado en los aspectos sintácticos gramaticales, es decir, la componente /estructura del discurso artístico, que articula de manera transversal la orientación general de los contenidos. Se abordan las características comunes en la construcción de los lenguajes artísticos. El arte entendido como lenguaje supone la producción de discursos y por ende la necesidad de comprender y atribuir sentido. Es frecuente que las disciplinas del arte se delimiten de un modo exageradamente rígido y fragmentario, soslayando los rasgos que no varían conceptualmente de una a otra. Es así que conceptos como *género, estilo, textura, forma, equilibrio, desvío claridad*, entre muchos otros, constituyen constantes y puntos de encuentro entre las diferentes disciplinas.

Asimismo, se ha considerado la tensión que plantea el presente entre realidad /imagen. Las producciones artísticas desdibujan no solo los bordes estéticos sino los marcos disciplinares, comprometiendo así, la búsqueda de estrategias que propicien síntesis transdisciplinares. El manejo de las constantes lingüísticas del arte, resulta una superación de las competencias disciplinares, aún cuando las vías de acceso a estas competencias pueda producirse desde una disciplina en particular.

Si bien se ha acordado que los títulos de grado estarán orientados en uno de los lenguajes, se recomienda que las Instituciones y /o Jurisdicciones contemplen la posibilidad, de acuerdo a su oferta, de proponer una formación que articule los diferentes lenguajes en función de la complementariedad que existe entre los mismos y el carácter interdisciplinario de las producciones artísticas contemporáneas.

Propuesta de alcance de contenidos

Fundamentos epistemológicos

El arte como productor de conocimiento. La teoría y la práctica. Consideración epistemológica. La noción de praxis.

La investigación en el área artística. Relación ciencia y arte; concepto e imagen. Noción de verdad, validez y verosímil. Abducción y analogía. Carácter constructivo e inventivo.

Principios de la gramática en cada disciplina: de los elementos del lenguaje a la producción de discursos significativos.

Los lenguajes

Concepto de lenguaje. Signo lingüístico y signo estético.

El lenguaje verbal. El lenguaje musical. El lenguaje visual. El lenguaje corporal. El lenguaje dramático. El lenguaje audiovisual.

Los lenguajes monomediales y multimediales.

Enfoques tradicionales y alternativos en cada disciplina.

Gramática, semántica, pragmática. Categorías formales comunes entre las disciplinas artísticas: textura, forma, ritmo, dimensión, tonalidad, espacialidad, temporalidad.

El discurso artístico

Categorías analíticas en la producción del discurso artístico. Narratividad y retórica. Claridad y coherencia. Articulación y direccionalidad. Clímax y dinámicas.

Los conceptos de espacio, tiempo y dinámica en los distintos lenguajes. Secuenciación en la imagen, música, movimiento y acción dramática

La representación

Los sistemas de representación.

Retórica de la imagen. Géneros y estilos.

De los modelos clásicos al espectáculo multimedial. Tecnología y producción. Modos actuales de representación. Repetición, velocidad y fragmentación. Producción y reproducción. Producción en serie.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender los aspectos sintácticos y gramaticales comunes a todas las disciplinas de los lenguajes artísticos.
- Identificar los contenidos y elementos propios de los distintos lenguajes.
- Producir realizaciones atendiendo a los elementos de cada lenguaje.
- Relacionar elementos sintácticos y semánticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Emplear estas categorías en el trabajo áulico favoreciendo una mirada inter y transdisciplinar
- Construir criterios de secuenciación de contenidos que se orienten desde lo más abarcativo y general e incluya lo específico en un grado mayor de profundización y complejidad.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.

BLOQUE 3: FENÓMENO ARTÍSTICO

Síntesis explicativa

Los contenidos de este bloque se fundamentan en la concepción que confiere un sentido comunicacional a la producción artística superando el criterio de expresión de la subjetividad. Es así que, de modo paralelo a la comprensión de los aspectos sintácticos comunes a las diferentes disciplinas, incluidos en el Bloque anterior, se propone el tratamiento de los componentes semánticos - la significación de los

discursos artísticos- e interpretativos -la atribución de sentidos en la composición y/o recepción de esos discursos-. Esto favorecerá en los docentes, la objetivación de una certeza seguramente adquirida en su práctica disciplinar: el arte no consiste en una reproducción de la realidad, sino en su transformación e interpretación

La interpretación encuentra en el arte un medio especialmente apto para su desarrollo y opera decisivamente a la hora de la construcción de la cognitividad y la subjetividad autónoma del niño y el adolescente

Propuesta de alcance de contenidos

Percepción estética

La percepción: Características del sujeto y del objeto. Condiciones de producción de la experiencia sensible. La percepción como registro cultural. Carácter dinámico e intencional .

Arte y percepción. Convención/invención. Relación entre percepción y representación. Esquema y corrección.

Las escuelas perceptualistas y la hermenéutica. Percepción sincrética, selectiva, comprensiva, interpretativa. Diferentes enfoques.

Carácter procesual del fenómeno artístico

Arte y expresión. Arte y comunicación. Carácter procesual: autor, obra, público. Producción, realización y recepción. La noción de código. La intencionalidad del discurso artístico.

Arte e interpretación

La interpretación: autor, intérprete y receptor.

La interpretación como competencia. Serie inconexa y secuencia coherente: el texto.

Denotación y connotación. La metáfora.

Interpretación literal y doble discurso. Pensamiento complejo.

Los límites de la interpretación. El sentido común. Interpretación y uso.

Teorías de la recepción e interpretación. Aportes de la pragmática y la hermenéutica.

La producción como interpretación: Selección y organización. Economía de recursos. Claridad. Convención y transgresión.

La realización como interpretación: el actor, el cantante, el intérprete musical etc. Elección de recursos.

Expectativas de logros :

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Interpretar diferentes discursos artísticos atendiendo a sus condiciones de realización y recepción.

- Identificar los códigos utilizados en las distintas producciones y desarrollar procesos interpretativos.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales
- Relacionar elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Componer imágenes con distintas intenciones comunicacionales.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA

Síntesis explicativa

Los contenidos que se proponen en este Bloque atienden a las implicancias técnicas y semiológicas derivadas del desarrollo científico, la construcción de diseños autogestionados y la significación de los medios y procedimientos de los circuitos complejos. El objeto de conocimiento está centrado en las diversas modalidades con las que la sociedad articula actualmente sus propios sistemas de comunicación, a través de realizaciones interdisciplinares. En ellas, sonido, imagen, movimiento y relato se amalgaman de manera que no pueden establecerse las fronteras de delimitación entre cada una de ellas.. Por su carácter interdisciplinar se proponen herramientas para la concreción de proyectos y diseños que impliquen el manejo de los medios y la configuración de procesos.

Propuesta de alcance de contenidos:

Arte, Ciencia y Tecnología

Lenguajes contemporáneos, los aportes científicos y tecnológicos. La cultura contemporánea: cultura visual, audiovisual y multimedial. Redes comunicacionales. Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a la producción multimediática. Cambios en la concepción del espacio y del tiempo..

La imagen contemporánea

Concepto de imagen. Naturaleza de las imágenes: la imagen visual, sonora y audiovisual. Imagen mecánica, electrónica e interactiva. Lenguaje analógico y lenguaje digital La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.

Arte y comunicación

Las artes y la comunicación en el escenario de la cultura contemporánea. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Interacciones.

Artes y cultura de masas. Nuevos espacios públicos de difusión Medios y arte popular. Formatos y géneros.

Fundamentos del diseño

Introducción al diseño.

Tipos de imagen.

La cultura del diseño: contexto y consumo

Expectativas de logro:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Producir diseños que propicien el trabajo interdisciplinario.
- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica a la producción de conocimientos interdisciplinarios.
- Emplear recursos técnicos y de composición propios del campo interdisciplinar.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

BLOQUE 5: LA ENSEÑÁNZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES.

Los contenidos seleccionados de la enseñanza de las Artes presentan de manera abarcativa, los enfoques y modelos epistemológicos que se proponen para el ejercicio de la práctica docente.

Esta propuesta se orienta a contextualizar la enseñanza de las artes en el marco del actual sistema educativo.

Se incluyen contenidos que den cuenta del proceso de enseñanza y del aprendizaje de los lenguajes artísticos en relación con los contenidos de la formación especializada que atiende a la psicología y cultura del niño y del adolescente.

Esta selección, no tiene como propósito homogeneizar la diversidad. Se trata de promover acciones en las que el futuro docente pueda profundizar su formación teórica y aplicar los recursos metodológicos más adecuados frente a los problemas concretos de su actividad, los grupos de alumnos específicos en instituciones concretas y contextos determinados.

Se incorporan además, contenidos que corresponden al tratamiento de los componentes sociológicos, pedagógicos y psicológicos que inciden en el aprendizaje del lenguaje artístico, sus criterios de evaluación y secuenciación en los niveles Inicial, EGB y Polimodal y el tratamiento de los CBC acordados.

De esta manera el futuro docente estará en condiciones de establecer las conexiones necesarias y pertinentes entre los distintos campos de la formación: general pedagógica, especializada y orientada.

Propuesta de alcance de contenidos:

La enseñanza de las artes en la institución educativa.

Las artes en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Nuevas demandas sociales y curriculares al área. Documentos curriculares provinciales. Las artes y la institución escolar. La dimensión organizacional y su incidencia en el área. El lugar de las Artes en el Proyecto Educativo Institucional.

La enseñanza de las artes y el espacio educativo

El lugar de las Artes en el Diseño Curricular. El lugar de las Artes en el Proyecto Curricular Institucional. La fundamentación del área. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. Las Artes y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.

Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Contenidos Básicos del área. Criterios de organización y secuenciación. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Articulaciones interareales e interdisciplinarias. Estrategias didácticas y la construcción de formas de subjetividad individual y grupal. Criterios de evaluación. Su relación con las expectativas de logros y con la acreditación.

Innovaciones creativas en la producción artística a partir de la tensión entre las tendencias globalizantes de la cultura, las variantes locales y su aplicación en el aula.

Las tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

Los aportes de la enseñanza de las artes en la formación de competencias complejas en los alumnos y alumnas.

Aprendizaje significativo y horizonte cultural: los saberes locales.

La investigación y reelaboración de los modos de representación y procedimientos característicos de la cultura popular y de masas. Géneros, estilos y temáticas: el folklore, las producciones urbanas. Rasgos comunes del arte en Latinoamérica.

El profesor de Artes

Perfiles profesionales. El profesor de Artes y el artista. Profesorado en Artes. Los enfoques tradicionales en la enseñanza del arte y sus modelos epistemológicos. Nuevos enfoques para la enseñanza de las Artes.

El marco social en la función de los perfiles profesionales.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán .

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición de esas nociones, por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollará su tarea profesional.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las artes en el ámbito regional, nacional y latinoamericano.

- Conocer y analizar los fundamentos de las políticas educativas y su impacto en la enseñanza de las artes.

BLOQUE 6: PROCEDIMIENTOS GENERALES

Síntesis explicativa

Los contenidos enunciados no implican un orden determinado para su aplicación y sólo se detallan procedimientos básicos utilizados en los diferentes procesos de elaboraciones artísticas. Su tratamiento se articula con los contenidos conceptuales y actitudinales.

Uno de los objetivos esenciales en la enseñanza de los lenguajes artísticos y comunicacionales, apunta a que los futuros docentes sean capaces de construir, a través de una praxis consciente, la relación concepto/procedimiento. Para ello será necesario el empleo adecuado de los procedimientos y técnicas característicos de la producción artística, su aplicación a situaciones y problemas.

La transferencia disciplinar se realizará a través de propuestas didácticas diseñadas especialmente con ese fin.

Propuesta de alcance de contenidos:

Búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.

Exploración, experimentación y adecuación a proyectos de trabajo y contextos particulares de técnicas, recursos y soportes variados.

Desarrollo de producciones integrales, concebido como conjunto de procedimientos que incluye el diseño de proyectos, la selección de recursos humanos y materiales y la realización que adquiere diferentes modalidades según sea por lenguaje o integración de los mismos

BLOQUES DE FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

BLOQUE 7.Opción LENGUAJE AUDIOVISUAL

Síntesis explicativa.

La formación en el lenguaje disciplinar específico no presupone su indiferenciación con la formación propia de las asignaturas disciplinares troncales de cada carrera. Cuando se habla del lenguaje audiovisual, no se hace referencia a las técnicas o recursos de una especialidad en particular sino a los aspectos sintácticos, semánticos e interpretativos propios de estos campos tomados como totalidad. Las especializaciones, resultarán del proceso de especificación curricular que tanto la provincia o la Ciudad de Buenos Aires, como las instituciones propongan en función del lenguaje elegido.

De tal modo que lo concerniente a recursos, técnicas, soportes y materiales se realizará en las asignaturas básicas correspondientes. La recomendación sugerida en este caso, es que las instituciones garanticen a través de sus cuerpos colegiados, un seguimiento permanente que permita favorecer la transferencia de la formación general y común prevista para la práctica docente al trabajo particular de las materias básicas

Propuesta de alcance de contenidos

Elementos del lenguaje audiovisual : la imagen en movimiento, el relato, el sonido y la música. Espacio, tiempo y ritmo.

Organización de los elementos: La articulación del espacio-tiempo. La puesta en escena cinematográfica. La sucesión de planos.

El encuadre, el plano, el campo..

Encuadres variables. Reencuadres. Profundidad de campo. Fuera de campo. Espacio off.

La dimensión sonora. Plano sonoro.

El montaje. Montaje paralelo, alterno, acelerado, interno. Distintos momentos del montaje: en el guión, en el rodaje, en la postproducción. Funciones del montaje: sintáctica, semántica y de ritmo.

Realización y Producción: El guión realizativo. Métodos y estilos. Estéticas y formas de producción. el trabajo en grupo: roles e interacciones.

Elementos materiales y recursos humanos de la producción. Las etapas de la producción: la preproducción, el rodaje, la postproducción.

Problemas de la producción de cine, televisión y video. El rol del productor.

Tecnología y procesos: recursos, herramientas, soportes y materiales.

Expectativas de logro

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender las estructuras gramaticales básicas que operan como elementos estructurantes en el lenguaje específico.
- Utilizar estas categorías conceptuales para la detección de las tensiones internas de los diferentes tipos de representación
- Emplear recursos técnicos e interpretativos, que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias. de cada disciplina en sus diferentes modos de aplicación : (composición, realización, recepción)
- Caracterizar los elementos referidos en el marco de las grandes cosmovisiones de época y realizar una transferencia al presente.
- Aplicar las categorías conceptuales propuestas en la práctica disciplinar, la enseñanza de las técnicas y recursos interpretativos.

PROFESOR DE ARTES, COMUNICACIÓN Y DISEÑO

A. BLOQUES DE LA FORMACIÓN COMÚN

BLOQUE 1: ESTÉTICA

Síntesis explicativa

Los contenidos propuestos permitirán a los futuros docentes contextualizar y relacionar la producción artística con los marcos culturales y sociales que la condicionan. El concepto de arte se ha tomado considerando sus dimensiones histórico sociales, estéticas ,comunicacionales y educativas.

La comprensión del contexto, propiciará la interpretación de los lenguajes artísticos como producción connotada. Descubrir el origen histórico de las categorías estéticas con las que se interpreta el fenómeno artístico, permitirá al futuro docente, ejercer una reflexión crítica valorativa de las mismas. La intención es colaborar en la construcción de un hacer pedagógico crítico que sea capaz de superar la idea del artista genial, con talentos innatos inmodificables y modelos susceptibles sólo de reproducción.

Se ha considerado también la necesidad del trabajo interdisciplinar y la adquisición de criterios de análisis autónomos y complejos. La recuperación de la referencialidad cultural e histórica y la posibilidad de dar respuesta a las nuevas demandas de la época, es en consecuencia una de las condiciones para llevar a cabo tareas de integración en la producción del conocimiento.

La inclusión del análisis de *producciones artísticas locales, regionales y contemporáneas*, de los nuevos modos de representación y de los cambios en la sensibilidad producidos en el presente, posibilitará ampliar, enriquecer y superar - en la formación del futuro docente - la posición privilegiada, que ha tenido hasta hoy, el estudio de la estética propia de la modernidad europea.

Propuesta de alcance de contenidos

Arte, Cultura y Contexto

El concepto de cultura. Tradición/innovación. La significatividad cultural. El contexto como productor de sentido. Cultura popular y cultura de masas.

El arte como forma simbólica. Señal y símbolo. Formas culturales: relación entre arte, ciencia, tecnología, política, religión y mito. Imagen y realidad.

Raíces antropológicas de lo artístico: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas.

Arte y Artes. Teoría del Arte y el aporte de otras disciplinas. Géneros y estilos. Paradigmas.

Categorías estéticas: historicidad y cosmovisiones de época.

La dimensión estética y el arte.

Carácter funcional y social del fenómeno artístico a través del tiempo. Techne y mousiké en el pensamiento griego. Artes mayores y menores en el Medioevo. Cuestiones relativas a la relación inspiración - producción; conocimiento - intuición; saber - hacer.

Autonomía e institucionalización de la producción artística en la Modernidad. Surgimiento de la estética como disciplina científica. Las "Bellas Artes". El lugar social del artista, la obra y el público. El crítico de arte.

Estéticas contemporáneas

Artes, Comunicación e Informática. La estetización generalizada. Las técnicas mixtas. Las disciplinas artísticas: especificidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Cambios científicos, tecnológicos, culturales, epistemológicos y estéticos. Enfoques estéticos del siglo XX..

Arte y Producción Cultural

Globalización y transnacionalización. Arte, ética e ideología. Las políticas culturales.

Industria y consumo cultural. Instituciones y producción artística. Mercados, ferias y eventos masivos. Formas de producción artística y comercialización. El mercado de arte.

Las producciones artísticas contemporáneas en Latinoamérica y Argentina. Identidad cultural. La tensión académico/popular. Universalidad/situacionalidad.

Las artes como patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano. Valoración y conservación. Formas de preservación del patrimonio cultural.

Expectativas de logros

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán:

- Vincular los conceptos de arte y cultura
- Relacionar la producción artística con los marcos socio culturales y políticos
- Analizar en los distintos períodos históricos las ideas dominantes vinculadas al fenómeno artístico.
- Reconocer las múltiples operaciones que intervienen en la producción artística.
- Distinguir el carácter universal de los conceptos estéticos del proceso de construcción histórico de los mismos..
- Analizar las diferentes manifestaciones artísticas reconociendo autores, estilos y contextos espaciales y temporales de pertenencia.
- Comparar discursos estéticos y producciones artísticas de distintos autores y épocas y extraer los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos.

BLOQUE 2: LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS

Síntesis explicativa

Este Bloque está centrado en los aspectos sintácticos gramaticales, es decir, la componente /estructura del discurso artístico, que articula de manera transversal la orientación general de los contenidos. Se abordan las características comunes en la construcción de los lenguajes artísticos. El arte entendido como lenguaje supone la producción de discursos y por ende la necesidad de comprender y atribuir sentido. Es frecuente que las disciplinas del arte se delimiten de un modo exageradamente rígido y fragmentario, soslayando los rasgos que no varían conceptualmente de una a otra. Es así que conceptos como *género, estilo, textura, forma, equilibrio, desvío claridad*, entre muchos otros, constituyen constantes y puntos de encuentro entre las diferentes disciplinas.

Asimismo, se ha considerado la tensión que plantea el presente entre realidad /imagen. Las producciones artísticas desdibujan no solo los bordes estéticos sino los marcos disciplinares, comprometiendo así, la búsqueda de estrategias que propicien síntesis transdisciplinares. El manejo de las constantes lingüísticas del arte, resulta una superación de las competencias disciplinares, aún cuando las vías de acceso a estas competencias pueda producirse desde una disciplina en particular.

Si bien se ha acordado que los títulos de grado estarán orientados en uno de los lenguajes, se recomienda que las Instituciones y /o Jurisdicciones contemplen la posibilidad, de acuerdo a su oferta, de proponer una formación que articule los diferentes lenguajes en función de la complementariedad que existe entre los mismos y el carácter interdisciplinario de las producciones artísticas contemporáneas.

Propuesta de alcance de contenidos

Fundamentos epistemológicos

El arte como productor de conocimiento. La teoría y la práctica. Consideración epistemológica. La noción de praxis.

La investigación en el área artística. Relación ciencia y arte; concepto e imagen. Noción de verdad, validez y verosímil. Abducción y analogía. Carácter constructivo e inventivo.

Principios de la gramática en cada disciplina: de los elementos del lenguaje a la producción de discursos significativos.

Los lenguajes

Concepto de lenguaje. Signo lingüístico y signo estético.

El lenguaje verbal. El lenguaje musical. El lenguaje visual. El lenguaje corporal. El lenguaje dramático. El lenguaje audiovisual.

Los lenguajes monomediales y multimediales.

Enfoques tradicionales y alternativos en cada disciplina.

Gramática, semántica, pragmática. Categorías formales comunes entre las disciplinas artísticas: textura, forma, ritmo, dimensión, tonalidad, espacialidad, temporalidad.

El discurso artístico

Categorías analíticas en la producción del discurso artístico. Narratividad y retórica. Claridad y coherencia. Articulación y direccionalidad. Clímax y dinámicas.

Los conceptos de espacio, tiempo y dinámica en los distintos lenguajes. Secuenciación en la imagen, música, movimiento y acción dramática

La representación

Los sistemas de representación.

Retórica de la imagen. Géneros y estilos.

De los modelos clásicos al espectáculo multimedial. Tecnología y producción. Modos actuales de representación. Repetición, velocidad y fragmentación. Producción y reproducción. Producción en serie.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Comprender los aspectos sintácticos y gramaticales comunes a todas las disciplinas de los lenguajes artísticos.
- Identificar los contenidos y elementos propios de los distintos lenguajes.
- Producir realizaciones atendiendo a los elementos de cada lenguaje.
- Relacionar elementos sintácticos y semánticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Emplear estas categorías en el trabajo áulico favoreciendo una mirada inter y transdisciplinar
- Construir criterios de secuenciación de contenidos que se orienten desde lo más abarcativo y general e incluya lo específico en un grado mayor de profundización y complejidad.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.

BLOQUE 3: FENÓMENO ARTÍSTICO

Síntesis explicativa

Los contenidos de este bloque se fundamentan en la concepción que confiere un sentido comunicacional a la producción artística superando el criterio de expresión de la subjetividad. Es así que, de modo paralelo a la comprensión de los aspectos sintácticos comunes a las diferentes disciplinas, incluidos en el Bloque anterior, se propone el tratamiento de los componentes semánticos - la significación de los

discursos artísticos- e interpretativos -la atribución de sentidos en la composición y/o recepción de esos discursos-. Esto favorecerá en los docentes, la objetivación de una certeza seguramente adquirida en su práctica disciplinar: el arte no consiste en una reproducción de la realidad, sino en su transformación e interpretación

La interpretación encuentra en el arte un medio especialmente apto para su desarrollo y opera decisivamente a la hora de la construcción de la cognitividad y la subjetividad autónoma del niño y el adolescente

Propuesta de alcance de contenidos

Percepción estética

La percepción: Características del sujeto y del objeto. Condiciones de producción de la experiencia sensible. La percepción como registro cultural. Carácter dinámico e intencional .

Arte y percepción. Convención/invención. Relación entre percepción y representación. Esquema y corrección.

Las escuelas perceptualistas y la hermenéutica. Percepción sincrética, selectiva, comprensiva, interpretativa. Diferentes enfoques.

Carácter procesual del fenómeno artístico

Arte y expresión. Arte y comunicación. Carácter procesual: autor, obra, público. Producción, realización y recepción. La noción de código. La intencionalidad del discurso artístico.

Arte e interpretación

La interpretación: autor, intérprete y receptor.

La interpretación como competencia. Serie inconexa y secuencia coherente: el texto.

Denotación y connotación. La metáfora.

Interpretación literal y doble discurso. Pensamiento complejo.

Los límites de la interpretación. El sentido común. Interpretación y uso.

Teorías de la recepción e interpretación. Aportes de la pragmática y la hermenéutica.

La producción como interpretación: Selección y organización. Economía de recursos. Claridad. Convención y transgresión.

La realización como interpretación: el actor, el cantante, el intérprete musical etc. Elección de recursos.

Expectativas de logros :

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Interpretar diferentes discursos artísticos atendiendo a sus condiciones de realización y recepción.

- Identificar los códigos utilizados en las distintas producciones y desarrollar procesos interpretativos.
- Generar propuestas capaces de insertarse en los circuitos comunicacionales
- Relacionar elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos entre diferentes lenguajes disciplinares.
- Componer imágenes con distintas intenciones comunicacionales.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA

Síntesis explicativa

Los contenidos que se proponen en este Bloque atienden a las implicancias técnicas y semiológicas derivadas del desarrollo científico, la construcción de diseños autogestionados y la significación de los medios y procedimientos de los circuitos complejos. El objeto de conocimiento está centrado en las diversas modalidades con las que la sociedad articula actualmente sus propios sistemas de comunicación, a través de realizaciones interdisciplinares. En ellas, sonido, imagen, movimiento y relato se amalgaman de manera que no pueden establecerse las fronteras de delimitación entre cada una de ellas.. Por su carácter interdisciplinario se proponen herramientas para la concreción de proyectos y diseños que impliquen el manejo de los medios y la configuración de procesos.

Propuesta de alcance de contenidos:

Arte, Ciencia y Tecnología

Lenguajes contemporáneos, los aportes científicos y tecnológicos. La cultura contemporánea: cultura visual, audiovisual y multimedial. Redes comunicacionales. Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a la producción multimedia. Cambios en la concepción del espacio y del tiempo..

La imagen contemporánea

Concepto de imagen. Naturaleza de las imágenes: la imagen visual, sonora y audiovisual. Imagen mecánica, electrónica e interactiva. Lenguaje analógico y lenguaje digital La imagen virtual: instantaneidad, discurso y espacialidad. Materiales, soportes y técnicas no convencionales de la imagen contemporánea.

Arte y comunicación

Las artes y la comunicación en el escenario de la cultura contemporánea. Lenguajes artísticos y lenguajes mediáticos. Interacciones.

Artes y cultura de masas. Nuevos espacios públicos de difusión Medios y arte popular. Formatos y géneros.

Fundamentos del diseño

Introducción al diseño.

Tipos de imagen.

La cultura del diseño: contexto y consumo

Expectativas de logro:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán

- Producir diseños que propicien el trabajo interdisciplinario.
- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica a la producción de conocimientos interdisciplinarios.
- Emplear recursos técnicos y de composición propios del campo interdisciplinar.
- Analizar la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones con la ciencia y la tecnología.

BLOQUE 5: LA ENSEÑÁNZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES.

Los contenidos seleccionados de la enseñanza de las Artes presentan de manera abarcativa, los enfoques y modelos epistemológicos que se proponen para el ejercicio de la práctica docente.

Esta propuesta se orienta a contextualizar la enseñanza de las artes en el marco del actual sistema educativo.

Se incluyen contenidos que den cuenta del proceso de enseñanza y del aprendizaje de los lenguajes artísticos en relación con los contenidos de la formación especializada que atiende a la psicología y cultura del niño y del adolescente.

Esta selección, no tiene como propósito homogeneizar la diversidad. Se trata de promover acciones en las que el futuro docente pueda profundizar su formación teórica y aplicar los recursos metodológicos más adecuados frente a los problemas concretos de su actividad, los grupos de alumnos específicos en instituciones concretas y contextos determinados.

Se incorporan además, contenidos que corresponden al tratamiento de los componentes sociológicos, pedagógicos y psicológicos que inciden en el aprendizaje del lenguaje artístico, sus criterios de evaluación y secuenciación en los niveles Inicial, EGB y Polimodal y el tratamiento de los CBC acordados.

De esta manera el futuro docente estará en condiciones de establecer las conexiones necesarias y pertinentes entre los distintos campos de la formación: general pedagógica, especializada y orientada.

Propuesta de alcance de contenidos:

La enseñanza de las artes en la institución educativa.

Las artes en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Nuevas demandas sociales y curriculares al área. Documentos curriculares provinciales. Las artes y la institución escolar. La dimensión organizacional y su incidencia en el área. El lugar de las Artes en el Proyecto Educativo Institucional.

La enseñanza de las artes y el espacio educativo

El lugar de las Artes en el Diseño Curricular. El lugar de las Artes en el Proyecto Curricular Institucional. La fundamentación del área. La construcción del espacio artístico en el ámbito escolar. Las Artes y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.

Enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los lenguajes artísticos. Contenidos Básicos del área. Criterios de organización y secuenciación. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Articulaciones interareales e interdisciplinarias. Estrategias didácticas y la construcción de formas de subjetividad individual y grupal. Criterios de evaluación. Su relación con las expectativas de logros y con la acreditación.

Innovaciones creativas en la producción artística a partir de la tensión entre las tendencias globalizantes de la cultura, las variantes locales y su aplicación en el aula.

Las tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.

Los aportes de la enseñanza de las artes en la formación de competencias complejas en los alumnos y alumnas.

Aprendizaje significativo y horizonte cultural: los saberes locales.

La investigación y reelaboración de los modos de representación y procedimientos característicos de la cultura popular y de masas. Géneros, estilos y temáticas: el folklore, las producciones urbanas. Rasgos comunes del arte en Latinoamérica.

El profesor de Artes

Perfiles profesionales. El profesor de Artes y el artista. Profesorado en Artes. Los enfoques tradicionales en la enseñanza del arte y sus modelos epistemológicos. Nuevos enfoques para la enseñanza de las Artes.

El marco social en la función de los perfiles profesionales.

Expectativas de logros:

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán .

- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas de conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición de esas nociones, por los alumnos y alumnas del nivel en que desarrollará su tarea profesional.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las artes en el ámbito regional, nacional y latinoamericano.

- Conocer y analizar los fundamentos de las políticas educativas y su impacto en la enseñanza de las artes.

BLOQUE 6: PROCEDIMIENTOS GENERALES

Síntesis explicativa

Los contenidos enunciados no implican un orden determinado para su aplicación y sólo se detallan procedimientos básicos utilizados en los diferentes procesos de elaboraciones artísticas. Su tratamiento se articula con los contenidos conceptuales y actitudinales.

Uno de los objetivos esenciales en la enseñanza de los lenguajes artísticos y comunicacionales, apunta a que los futuros docentes sean capaces de construir, a través de una praxis consciente, la relación concepto/procedimiento. Para ello será necesario el empleo adecuado de los procedimientos y técnicas característicos de la producción artística, su aplicación a situaciones y problemas.

La transferencia disciplinar se realizará a través de propuestas didácticas diseñadas especialmente con ese fin.

Propuesta de alcance de contenidos:

Búsqueda, selección y tratamiento de información, materiales, recursos e identificación de fuentes de la enseñanza de las artes.

Exploración, experimentación y adecuación a proyectos de trabajo y contextos particulares de técnicas, recursos y soportes variados.

Desarrollo de producciones integrales, concebido como conjunto de procedimientos que incluye el diseño de proyectos, la selección de recursos humanos y materiales y la realización que adquiere diferentes modalidades según sea por lenguaje o integración de los mismos

BLOQUES DE FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

BLOQUE 7. OPCIÓN ARTES, COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Síntesis explicativa

Los contenidos de este bloque están dedicados al campo en el que interactúan las artes, la comunicación y el diseño, atendiendo al fenómeno contemporáneo de la aceleración tecnológica y la consecuente revolución en la comunicación y sus medios.

La tecnología tiende a la constitución de nuevos espacios públicos "escenarios" de la comunicación, en el que los medios construyen nuevos referentes culturales y distintas formas de socialización. En este proceso se produce la apropiación de

géneros, formatos, lenguajes y temas antes privativos de las producciones artísticas para configurar nuevos tipos de comunicación.

Esta transformación plantea la necesidad de incorporar características específicas adecuadas a los diferentes ciclos y niveles del sistema educativo.

Los contenidos referidos al diseño posibilitan integrar distintas formas de abordaje de la producción (de imagen, de espacio, de objeto o sonido) según intencionalidades y destinatarios, que identifiquen las variables que intervienen y el vínculo existente entre las artes, el diseño, la vida cotidiana y el consumo.

Propuesta de alcance de contenidos

Comunicación

Teorías de la comunicación. El proceso comunicacional. Tipos y estilos.

Comunicación interpersonal, masiva, interactiva.

Medios, lenguajes,formatos y géneros: prensa, publicidad, televisión, radio, video, ordenadores, redes, multimedios e hipermedios.

La culturamediatizada. Medios de comunicación y diversidad cultural.

La influencia de los medios. Globalización y regionalización de la información. Medios e Ideologías.

Las audiencias. Teorías de la recepción. Posicionamiento de las audiencias. La segmentación social.

Los medios y el mundo. Los medios en la Argentina.

Nuevos espacios públicos y privados. Tiempo extendido y tiempo intensivo.

Diseño

Fundamentos del Diseño. Aspectos plásticos, técnicos, creativos y funcionales.

Tipos de diseño: imagen, objeto, espacio, sonido.

El diseño y sus vinculaciones: Medio ambiente, entorno cotidiano, la tendencia estetizante. Diseño y mercado: la comercialización. Funciones del diseño en relación con el marketing.

Sujeto, diseño y consumo. El fenómeno de la moda.

Diseño y tecnología. Sistemas multimediales. La pantalla. Diseño y diagramación en los nuevos soportes de mensajes. Hipermedios. Conceptualización de los sistemas de múltiples entradas. Hipertextos y formatos gráficos. Infografías.

Producción y gestión en comunicación, arte y diseño.

Expectativas de logros

Al finalizar su formación, los alumnos futuros docentes deberán :

- Analizar el contexto desde una perspectiva comunicacional.

- Individualizar los elementos propios del diseño de imagen, de objetos, de espacio y de sonido.
- Componer de acuerdo a diseños planificados.
- Diseñar proyectos comunitarios vinculados con la comunicación y los medios masivos.
- Identificar los aspectos relativos al diseño en el entorno cotidiano.
- Identificar variables de diseño según la finalidad y el destinatario.

IV. DOCUMENTACION DE BASE

República Argentina, Ley Federal de Educación N° 24.195.

Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Ley de Educación Superior. N° 24.52

La política universitaria del gobierno nacional. Junio de 1996. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documento para la Concertación, Serie A No 6. Diciembre de 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Propuesta Metodológica y Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes". (Documentos para la Concertación, Serie A No 7. Diciembre 1993).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Criterios para la Planificación de Diseños Curriculares Compatibles en las Provincias y la Municipalidad de Buenos Aires". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 8. Julio 1994).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina: "Red Federal de Formación Docente Continua" (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 9. Junio 1994)

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina "Bases para la organización de la Formación Docente". (Documentos para la Concertación". Serie A. Número 11. Septiembre 1996).

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina y Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. 1995.

Antología. Propuesta para seleccionar y organizar contenidos escolares. Educación Artística. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. 1995.

Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente de Grado para el nivel inicial y primer y segundo ciclo de la EGB. Septiembre de 1996. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Materiales de trabajo para la transformación de la formación docente. Junio de 1996. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

La política educativa del gobierno nacional. Abril de 1996. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Documentos curriculares. Educación Artística. diciembre de 1995. Dirección general de Cultura y Educación. Prov. de Buenos Aires.

Documentos curriculares. Area de Educación Artística. A.5. Febrero de 1997. Dirección General de Cultura y Educación. Prov. de Buenos Aires.

Contenidos básicos para la Educación Polimodal. Febrero de 1997. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Contenidos mínimos y estructura de los Planes de Estudio de las 36 Carreras que se dictan en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.(Departamentos de Música, Plástica, Comunicación Audiovisual, Diseño Industrial y Diseño en Comunicación Visual). Plan de Estudios de la Carrera de Producción Multimedial. Facultad Bellas Artes. UNLP.

Planes de Estudio de las Carreras de Plástica, Tecnología y Diseño Gráfico de la Facultad de Arte de Oberá. Universidad Nacional de Misiones.

Planes de Estudio de las Carreras de Plástica, Música de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional de San Juan.

Planes de Estudio de las Carreras de Plástica, Diseño Industrial, Diseño Gráfico de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional de Cuyo.

Relevamiento de Planes de Estudio de Institutos terciarios de la Provincia de Bs. As. dependiente de Dirección Artística de la Dirección general de cultura y educación de la Prov. de Bs. As.

Diagnóstico Institucional del Centro de Enseñanza Municipal de Educación por el arte. Caleta Oliva . Prov. de Santa Cruz.

Plan de Capacitación para Educación Artística. CEMEPA. Caleta Oliva. Prov. de Santa Cruz.

Contenidos mínimos del Plan de Estudios de la carrera de Profesor en Arte, orientación en música, artes visuales y/o Expresión Corporal. Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Diagnóstico de la enseñanza formal y no formal de Educación Artística en la Pampa, realizado por la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa. Centro Polivalente de Arte, Instituto Provincial de Bellas Artes y talleres municipales.

Planes de Estudio de Bachiller en Artes de Universidades Norteamericanas.

Planes de Estudio de Artes Plásticas y Música de Universidades de Chile.

Planes de Estudio de Artes Visuales y Música de Universidades Brasileñas.

Planes de Estudio de carreras de Plástica e Historia del Arte de la Universidad de Bologna (Italia).

V. CONSULTORES

- BELINCHE, Daniel. Secretario de Ciencia y Técnica. Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata. Música
- RAVERA, Rosa María. Académica de Nro. de la Academia de Bellas Artes. Profesora titular. Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata. Estética
- DEL CASTILLO, Olga. Profesor titular e investigador. Facultad de Arquitectura y Diseño UBA. Diseñador industrial.
- MONETA, Raúl. Rector Normalizador del IUNA. Decano Fac. Bellas Artes Universidad Nacional de La Plata. Plástico.
- PEÑAFLOR, Eduardo. Profesor titular e investigador. Facultad de Arte. Universidad Nacional de San Juan. Estética
- SVINCHIARUTTI, Ada Estela. Decana - Profesora e investigadora. Facultad de Arte. Universidad Nacional de Misiones. Plástica.
- BONAGHI, Norma. Director Taller de Danza contemporánea. Teatro San Martín. Profesora titular Escuela Nacional de Danzas. Danza
- SANGUINETTI, Javier. Asesor CONSUDEC.
- PROF. ETCHEVERRY, Isabel. Rama de Educación Artística Provincia de Buenos Aires.
- PROF. AKAMINE, Haichi. Profesor del Taller de Danza Contemporánea. Teatro General San Martín. Secretaría de Cultura de la Nación.
- PROF. BINAGHI, Norma. Escuela Nacional de Danza. I. Pavlova. Directora del Taller de Danza Contemporánea, Teatro General San Martín. Secretaría de Cultura de la Nación.
- PROF. DE MARCHI, Marcelo. Escuela de Teatro de La Plata
- PROF. SAITA, Carmelo. Profesor Titular Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata
- PROF. PÉREZ, María Teresa. Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de la Plata
- PROF. MUSA, Omar. Asociación Argentina de Actores. Filial Provincia de Buenos Aires
- PROF. BOFELLI, Arturo. Escuela Superior de Música "José Lo Giúdice" Provincia de Salta
- ARQ. BLANCO, Ricardo. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad de Buenos Aires.
- GENÉ, Juan Carlos. Director de Teatro. Actor.
- PROF. SCHINOCCA, Elida. Escuela Nacional de Arte Dramático "Antonio Cunil Cabanillas".

PROF. BONAMINO, Gustavo. Escuela Nacional de Arte Dramático "Antonio Cunil Cabanillas".

PROF. ORECCHIO, Fernando. Escuela Nacional de Arte Dramático "Antonio Cunil Cabanillas".